L. 15

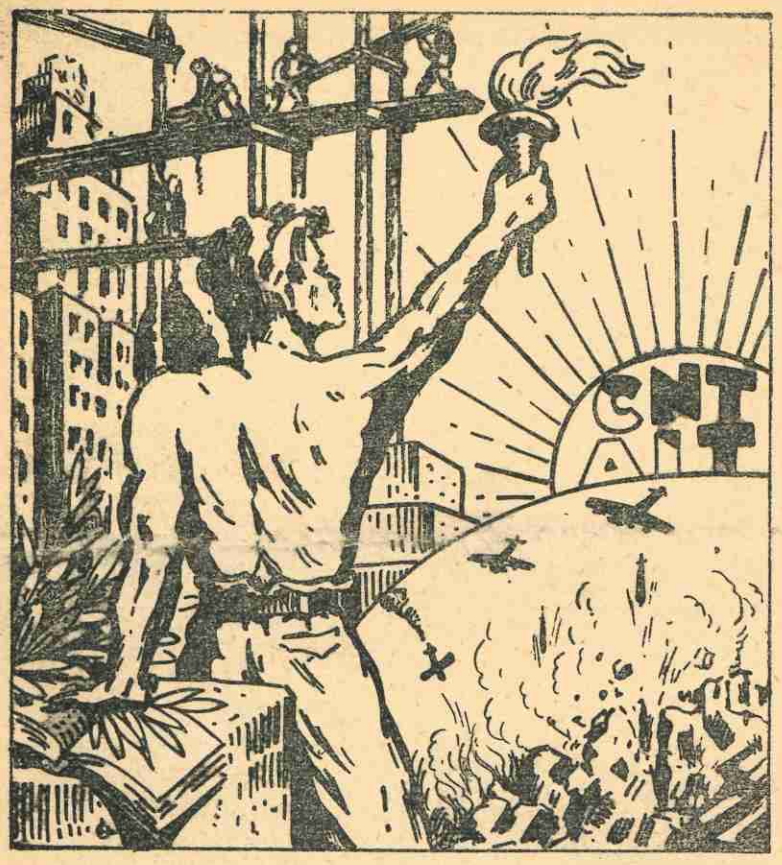

C.N.T. ◆ A.I.T.

BOLETIN

DEL

SINDICATO DE LA INDUSTRIA

DE LA

EDIFICACION, MADERA

Y DECORACION

◆

BAILÉN, 38 - TELÉFONO 56856

A. H. N.
S. GUERRA CIVIL
B. 45/5

Año I - Barcelona, 10 Diciembre 1937 - Núm. 11

A la militancia : en particular :

La llamada que hoy hacemos en estas páginas a todos los militantes, no es un grito de angustia ni de desesperación. Alejad de vuestras mentes, compañeros, los ayes plañideros. Nuestra llamada es razonada, es justa y no está sujeta a un momento de decaimiento, de pesadéz, de amargura, de pesimismo. Nada de eso.

Precisamente nuestro mayor empeño es hacer comprender a todos los militantes que, quizá, hoy más que nunca, estamos poseidos de un gran optimismo, tanto, que tenemos el convencimiento moral que seremos escuchados y que pronto podremos recoger el fruto

Una comisión, un comité, una junta no es más que el receptáculo donde convergen las aspiraciones y las ansias de todos. Si mal proceden los de abajo no se puede exigir mejor actuación en los de arriba. Si no son afortunados los más en sus iniciativas, menor fuerza existe para exigir a los menos un mayor ajuste, un mayor rendimiento, una mejor y acertada actuación.

Sabido es de sobra, que ninguna partícula de nuestra organizacion tiene poderes ejecutivos. Ello, implantado de esa forma, además de conceder una gran ventaja a todos sus adherentes, les sujeta a un plan de estudio a fondo sobre todos los problemas que a los Sindicatos y a la organización en general se plantean cada día.

La responsabilidad, pues, de los militantes es cada día mayor en relación al cambio que se ha operado en España. Los Sindicatos se han transformado radicalmente. Organizaciones destructivas se han convertido en órganos constructivos y de producción.

Nada importa que alguien empeñado en defender una política burguesa, exterminada para siempre, propague el retorno de todos sus bienes a los capitalistas, empresas adineradas, anónimas y privadas. Tenemos la completa seguridad de que el espíritu revolucionario de los productores del pueblo español evitará tales manejos y mantendrá a filo de cuchillo las reivindicaciones, las conquistas que, pagadas con sangre de muchos trabajadores, hermanos nuestros han sabido conquistar.

Bajo ese prisma nos permitimos hablar hoy a los militantes. Dos «cachorros»—como decía tiempo atrás un asíduo colaborador—ha parido el Sindicato que son sangre de su sangre, vida de su vida misma, y éstos a dentalladas, a zarpazos, como sea hay que defenderlos. La Agrupación Colectiva de la Construcción, que aglutina ya a diez mil trabajadores y las Secciones Socializadas de la Madera, vanguardia del movimiento confederal, necesitan la colaboración redoblada de todos los militantes de todos los simpatizantes, de todos los obreros. Si se ama al Sindicato forzosamente deben sentirse todos los contratiempos y obstáculos con los cuales tropiezan ambas colectividades productivas.

Ellas esperan, y con ellas nosotros, que cuando se planteen problemas a fondo que ataquen su dignidad, su economía, su solvencia, los militantes, al unísono salgan en su defensa porque defender a ellas es salvar al Sindicato.

No hay que contemplar con apatía la grandiosa obra empezada. Al contrario, debemos poner todo nuestro entusiasmo para salir a flote dando demostraciones de capacidad sindical y técnica profesional.

Si obramos así, multiplicándonos, a pesar de que sean muchos los valores personales que nos han abandonado para acudir a las trincheras a combatir con los moros, italianos, alemanes, requetés y falangistas, podremos suplir su falta y continuar la obra que debe ser orgullo de todos: La Socialización de las Secciones de la Madera y la Agrupación Colectiva de la Construcción

¡Militantes, todos! A colaborar.

AE
ARCHIVOS ESTATALES

ESTATUTOS

que la junta del Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración presenta para su estudio y que deberán ser discutidos y aprobados en la roxima Asamblea general de una manera definitiva

CAPITULO I

Artículo 1.º Con el título de Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración de Barcelona y su Radio se constituye una entidad que tiene por objeto llegar a la completa emancipación de los trabajadores.

a) Interin subsista el estado económico actual será firme propósito de este Sindicato conseguir el jornal familiar, única forma de colocar al msmo nivel a todos sus adherentes.

b) Este Sindicato no esperará de las clases capitalistas-político-religiosas mejora alguna, sino de la acción directa de su propia fuerza y resistencia. Si circunstancialmente hiciera un pacto político-social, tendrá que ser autorizado en asamblea general del Sindicato.

c) Mantendrá relaciones con todos los trabajadores del mundo y estará adherido a la Confederación Nacional del Trabajo de España y demás organismos federativos que persigan los mismos fines que esta organización estando adherido igualmente a la Federación Nacional de la Industria.

Art. 2.º Este Sindicato constará de las siguientes secciones y barriadas:

Aislamientos e Impermeabilizantes; Encofradores y Hierro Armado; Montadores de Cubertas; Mosaístas y Colocadores; Albañiles y Peones; Piedra y Mármol; Piedra Artificial; Empapeladores; Empedradores; Aparejadores; Estucadores; Calefacción; Arquitectos; Ladrilleros; Cerámica; Canteras; Pintores; Yeseros; Administrativos; Porteros; Técnicos y Delineantes; Carpinteros y Similares; Muebles y Decoración; Forestal; Metalúrgicos; Obras Públicas; Limpieza; Lampistas y Electricistas y Transporte Interior.

Barriadas: México; Armonía de Palomar; Las Corts; Pueblo Nuevo; Prat Vermell; Martinense; Horta; Sarriá; Pueblo Seco y Gracia.

a) Si por circunstancias especiales, necesidades de la organización en general o por acuerdos locales o nacionales, alguno de los oficios que no constan en el artículo segundo podrán pasar a formar parte como Sección o Sub-Sección en este Sindicato teniendo los mismos derechos y deberes que las demás.

CAPITULO II

De la junta y sus obligaciones

Art. 3.º La junta nombrada por voluntad libre y expontánea de la asamblea general estará compuesta de siete miembros a saber: presidente; vice-presidente; secretario; vice-secretario; contador; tesorero y bibliotecario.

Art. 4.º Integrarán la junta también, como vocales, un representante de cada Sección y Barriada, los cuales serán nombrados en sus respectivas asambleas de Sección y Barriada, procurando que en la junta se hallen representadas todas las ramas profesionales.

Art. 5.º En los casos de producirse alguna vacante por enfermedad, muerte, dimisión o por abandono del cargo, la junta, cuando se trate de un cargo nombrado en asamblea general podrá sustituirlo en reunión de militantes, dando cuenta en la primera asamblea general que se celebre, y cuando se trate de algún representante de las seccioneis o barriadas éstas están facultadas para buscar un sustituto en reuniones de militantes respectivas.

Art. 6.º Los cargos de delegados a la Federación Local, Comité Regional y Nacional y otros organismos superiores serán nombrados en asamblea general.

a) Solamente serán considerados miembros de junta los tres primeros a saber: Federación Local; Comité Regional y Comité Nacional.

b) En caso de dimisión o vacante se seguirán los mismos procedimientos señalados en el artículo quinto.

c) La junta se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente cuantas veces lo crea conveniente y a petición de cualquiera de sus miembros nombrados en asamblea general.

Del presidente

Art. 7.º En la persona del presidente radicará la máxima personalidad y responsabilidad del Sindicato. Será el depositario del sello de la entidad y en unión del secretario firmará toda clase de documentos.

a) Por iniciativa propia o bien asesorado por representantes de la junta deberá girar visitas a las barriadas velando por el cumplimiento del reglamento y el orden del Sindicato.

b) Podrá hacer arqueo de Caja, revisión de cuentas y cuantas misiones sean necesarias a la buena administración de la colectividad.

c) En todas las asambleas de Sección o barriada asistirá el presidente o podrá delegar a un miembro de junta que intervendrá en las discusiones todas cuantas veces lo crea conveniente y tendrá potestad para llegar a la suspensión de las mismas si a ello hubiese lugar.

Del vice-presidente

Art. 8.º El vice-presidente será el responsable de los sellos de cotización, anotando, en libro especial, todas las entregas que haga al contador.

En ausencia del presidente asumirá todas las funciones del mismo.

Del secretario

Art. 9.º Firmará todo documento oficial en unión del presidente. Será su obligación levantar acta de todas las reuniones de militantes y de todas aquellas que por su importancia merezcan que queden escritos sus acuerdos e gualmente anotará en libro aparte las actas de las asambleas generales.

Procurará ser fiel archivador de todos los documentos del Sindicato y dará curso a toda la correspondencia siguiendo las instrucciones que la totalidad de la junta acuerde.

a) Extenderá todas las bajas de afiliados que se produzcan lo cual hará a petición de las comisiones de las secciones respectivas del Sindicato, no siendo válida ninguna que no lleve su firma.

b) Extenderá, en compañía del presidente, todas las credenciales y nombramientos que efectúe la junta, reuniones de militantes y asambleas y llevará un fichero general de todos los asociados con sus dependencias anexas.

Del vice-secretario

Art. 10. Será su obligación entregar el material de secretaría a todas las secciones y barriadas el cual servirá con documento

UNOS VERSOS A UN FACCIOSO

Inútil te esfuerces más — pues no otro que tu pecado
la cuerda al cuello te ha atado... — Si tiras, te ahogarás.

AE ARCHIVOS ESTATALES

avalado por las mismas, llevando un control, en libro exprofeso, de todo el material que entregue.

Cuidará de llevar el inventario de todos los muebles y enseres del local social, secciones que no residan en el mismo y barriadas y ayudará, en lo que pueda a los trabajos de secretaría.

a) En ausencia o enfermedad del secretario asumirá las obligaciones del mismo.

Del contador

Art. 11. Será responsable de los talonarios de los sellos de cotización que le entregue el vice-presidente de los cuales extenderá el recibo correspondiente.

Suministrará toda clase de marterial de cotización (inclusive carnets) a todas las secciones y barriadas lo que anotará convenientemente en libro abierto al efecto.

a) A cada una de las secciones y barriadas les abrirá un crédito prudencial de acuerdo con sus necesidades y la junta, el cual liquidará ordinariamente cada tres meses renovando los recibos.

b) En ningun caso extenderá mayor crédito a las secciones y barriadas sin antes consultar con la junta.

c) Entregará al tesorero, el producto de las cotizaciones que reciba, por lo menos dos veces a la semana y cuantas veces lo solicite el tesorero.

Del tesorero

Art. 12. Será el depositario de los fondos del Sindicato llevando con claridad y precisión los ingresos y salidas, de tal forma que, en cualquier momento, la junta pueda apreciar en el acto los fondos existentes en Caja.

a) No verificará ningún pago sin el visto bueno del presidente y en casos dudosos sin la conformidad de toda la junta.

b) A iniciativa suya o siempre que la junta lo solicite, se hará arqueo de Caja, poniendo a disposición de la misma todos los comprobantes de la existencia de fondos.

Del bibliotecario

Art. 13. Será el responsable de todo cuanto exista en la Biblioteca, lo mismo en tomos, volúmenes, revistas y otros enseres existentes en su departamento, levantando un inventario del cual entregará copia al presidente.

Mantendrá relación con las editoriales de más afinidad ideológica y con todas las redacciones de la Prensa confederal y anarquista de España y exterior.

Procurará coleccionar lo más saliente en revistas y periódicos, de lo cual solicitará dos ejemplares, uno para el archivo y otro para tenerlo a disposición de todos los concurrentes a la Biblioteca.

Facilitará el acceso a la Biblioteca y la lectura de todos los libros a todos los adherentes a la C. N. T., sean del Sindicato que sean, siempre que estén al corriente de pago.

a) No será obligación del bibliotecario facilitar lecturas a domicilio ni aún depositando el carnet confederal.

b) Para enriquecer la Biblioteca, con obras de valor artístico, científico, cultural, social y económico consultará antes con el resto de la junta.

De los vocales

Art. 14. Los vocales, tantos como secciones y barriadas constituyan el Sindicato, serán nombrados en asambleas generales respectivas y su duración en el cargo será de un año.

a) Para acreditar su personalidad como tales, les será extendido un carnet firmado por el presidente y el secretario del Sindicato.

b) Para ser reconocidos como delegados de la Sección o Barriada será preciso que conste en acta su nombramiento y que estén avalados con el sello y firma del secretario de las mismas.

c) Ayudarán en todos aquellos trabajos propios en beneficio de la colectividad y procurarán ser fieles receptores y transmisores de la junta a la Sección o Barriada y de ésta a la junta.

EL CAPITALISMO SIN TRONO

Con tu morboso poder — burlabas a la Justicia...
Ahora, no debe ser, — pues Ella ha de retener
tu dominio y tu avaricia.

CAPITULO III

Estados de cuentas

Art. 15. La junta vendrá obligada mensualmente ha hacer un estado de cuentas por mediación de su contador y tesorero y la Comisión Revisora la cual será nombrada cada tres meses en reunión de militantes.

Art. 16 De los estados de cuentas mensuales serán repartidos varios ejemplares a las secciones y barriadas y cada año serán publicados en el Boletín del Sindicato en cifras generales.

Art. 17. Varios ejemplares de los estados de cuentas mensuales obrarán en poder de todos los miembros de junta a disposición de que puedan consultar en ellos todos los afiliados a la C. N. T.

CAPITULO IV

Atribuciones de la junta

Art. 18. Los siete cargos de junta directiva y administrativa nombrados en asamblea general del Sindicato serán retribuídos siempre que lo permita la situación económica del Sindicato.

a) En caso de suprimirse la retribución de dichos cargos los primeros en dejar de serlo serán vice-presidente, bibliotecario y tesorero y los últimos el presidente y el secretario.

Art. 19. Las atribuciones de la junta son múltiples y variadas. Todos sus componentes, individual y colectivamente, intervendrán en todas las cuestiones de la organización, propaganda, relaciones interiores y exteriores del Sindicato, acudiendo a todas las reuniones de Sección y Barriada e interviniendo en las asambleas a fin de orientarlas. Además, como militantes, podrán exponer su criterio particular en todas cuantas reuniones y actos se celebren.

Art. 20. La junta está facultada para nombrar delegados a los Plenos, en caso de urgencia y de no haberse podido, por lo menos, celebrar reunión de militantes, sirviéndose, desde luego del sentir general de los mismos para ostentar el criterio del Sindicato.

Art. 21. Del seno de la junta se podrán nombrar tantas comisiones se crean necesarias y que las exigencias del Sindicato reclamen.

CAPITULO V

Renovación de los cargos de junta

Art. 22. En la primera quincena de los meses de enero y julio respectivamente serán nombrados la mitad de los cargos de junta.

a) Los primeros en cesar serán: presidente; vice-secretario y contador. El resto lo efectuará en la segunda asamblea general.

b) Para la elección de los cargos a la junta se procurará que en ella estén representadas las secciones que por sus características y número de adherentes son el nervio de la colectividad.

c) Todas los cargos podrán ser reelegidos una sola vez, excepto el bibliotecario el cual, considerándose un cargo de cuidado especial podrá ser reelegido tantas veces lo crea conveniente la asamblea.

AE ARCHIVOS ESTATALES

CAPITULO VI

De las secciones

Art. 23. Las secciones de oficio gozarán de una autonomía administrativa despues de haber cumplido las obligaciones sindicales.

a) Estas obligaciones se compondrán de liquidar, por lo menos, una vez a la semana, el producto de las cotizaciones de sus afiliados y de cumplir estrictamente los acuerdos tomados en las asambleas generales del Sindicato.

Art. 24. Las secciones procurarán que todos los afiliados estén al corriente de pago, pudiendo negar, por mediación de sus delegados en fábricas, obras y talleres el derecho a trabajar al obrero que se encuentre cuatro semanas atrasado de pago.

Art. 25. Las secciones de oficio, en sus asambleas, nombrarán una Comisión Técnica Sindical compuesta de tantos miembros como crea necesarios para su normal funcionamiento. De entre ellos se nombrará secretario y contador y el delegado a la junta central siendo estos los cargos de maxima responsabilidad en la misma.

Los cotizadores que también serán nombrados del seno de ella, diariamente liquidarán al contador de la Sección el producto de lo recaudado.

Art. 26. La Comisión de Sección solucionará, dentro de las normas establecidas en el Sindicato, todas cuantas diferencias o conflictos surjan en las mismas, teniendo la obligación de recurrir a la junta central del Sindicato cuando no pueda solucionar un asunto o bien cuando afecte a otra Sección.

Art. 27. Todos los dispendios o gastos extraordinarios que las secciones quisieran efectuar lo comunicarán antes por escrito-informe a la junta central los cuales no podrán verificarse sin la aprobación de la misma.

a) Cuando el asunto sea considerado de la máxima importancia por la junta central y la Comisión de Sección, será llevado a una asamblea del Sindicato para su aprobación o rechazo definitivo.

Art. 28. En el orden administrativo y en el terreno sindical no tendrán más derechos que los señalados y en el terreno técnico profesional podrán hacer todos los ensayos necesarios para el engrandecimiento y riqueza de la industria.

a) Para recabar el apoyo moral y material de las demás secciones será preciso ponerse de acuerdo con la junta.

b) Para las innovaciones de tipo comercial, intercambio e industrial con el Consejo Técnico Administrativo del Sindicato.

Art. 29. Comunicarán a la junta central, por lo menos con ocho días de antelación, la convocatoria de asambleas, dando, por escrito, una explicación a los puntos a tratar en el orden del día.

a) Levantarán acta de las sesiones mandando copia a la junta.

Art. 30. La Comisión de Sección hará entrega semanalmente a la junta de las altas y bajas habidas en ella.

a) Llevarán un libro de asociados de la Sección en el que harán constar las fechas de ingreso en las mismas y las bajas habidas.

CAPITULO VII

De las barriadas

Art. 31. Las barriadas son las sucursales del Sindicato en todo lo que se refiere a cotización y orientación sindical.

Al constituirse la Comisión se procurará que esté integrada por miembros de las diferentes ramas de la industria y el número de sus componentes será aumentado de acuerdo con las necesidades de la misma, no pudiendo ser menos de siete el número de compañeros que la compongan.

a) La Comisión de Barriada será nombrada en asamblea general de la misma y estará compuesta por un secretario, un contador y el delegado a la junta central los cuales serán los responsables directos de la marcha de la misma. Los miembros restantes serán vocales quienes ayudarán en los trabajos de recaudación de cuotas, orientación sindical, reparto de propaganda, etc.

b) Verificará los actos públicos que crea convenientes, conferencias. mitines, giras, bien individual o secundada por los otros Sindicatos que compongan la Barriada.

c) De comun acuerdo con ellos, organizará festivales, sostendrá bibliotecas y contribuirá por la cultura al mejoramiento de todos los asociados.

d) Los gastos de Barriada serán proporcionales con los otros sindicatos que la integren.

a) Para los gastos excepcionales que necesite realizar (exceptuando los del local, luz, etcétera), tendrá que manifestarlo a la junta por mediación de su delegado.

f) Cualquier conflicto que surgiera lo pondrá en conocimiento de la Comisión Técnica de la Sección respectiva para su resolución y en último caso de la junta central.

CAPITULO VIII

Obligaciones de los afiliados

Art. 32. Los socios contribuirán a los gastos que ocasione el sostenimiento del Sindicato con una cuota semanal establecida de la siguiente manera:

Los que perciban un salario semanal hasta treinta pesetas, pagarán 0'35 pesetas. Desde treinta y una hasta sesenta pesetas, pagarán 0'70 pesetas. De sesenta hasta ochenta pesetas, pagarán 1'00 peseta y de ochenta en adelante, pagarán 1'50 pesetas.

Art. 33. No se podrá establecer una cuota extraordinaria o alterar el tipo de las que rijan sin que la asamblea general dé su asentimiento.

CAPITULO IX

Derechos de los afiliados

Art. 34. Partiendo de los principios que encarnan a la C. N. T., todos los afiliados, desde el más intelectual, pasando por los técnicos, al más humilde de los obreros manuales, tendrán iguales obligaciones y derechos.

Art. 35. Aunque de momento el Sindicato respete los diferentes tipos de salario desde el arquitecto hasta llegar al peon, su misión será implantar el subsidio familiar, base única del bienestar social, empleando para ello el sistema de persuación y en último caso de lucha para llegar al grado máximo de igualdad entre todos los afiliados.

Art. 36. Todo asociado podrá apelar a la junta cuando la Comisión de Sección a la cual pertenezca no pueda solucionar cualquier cuestión que plantee. Si el reclamante no se conformara o no se diera por satisfecho al fallo de la junta podrá en último término recurrir a la primera asamblea general ordinaria que se celebre la resolución de la cual será definitiva.

CAPITULO X

De las asambleas generales

Art. 37. El Sindicato celebrará asamblea general ordinaria cada seis meses, o sea durante los meses de Enero y Julio, donde serán nombrados los cargos de junta y discutidos los asuntos internos del Sindicato, y extraordinarias cuantas veces sea necesario a los intereses de la organización en general.

a) La máxima autoridad y representación del Sindicato radicará en la asamblea general.

b) Para la convocatoria de ellas, lo mismo las que tengan carácter ordinario como las que lo tengan extraordinario, la junta procurará anunciarlas con ocho días de anticipación a su celebración confeccionando para ello un orden del día detallado.

CAPITULO XI

Cultura y propaganda

Art. 38. En las asambleas que para renovar los cargos de junta se celebren en Enero y Julio se nombrará una Comisión de Cultura y Propaganda procurando elegir a los compañeros más capacitados para que con su instrucción contribuyan a la elevación moral de los asociados.

a) La Comisión de Propaganda procurará organizar conferencias, mitines, etc., llevando a la junta todas cuantas iniciativas tenga.

b) Siendo la cultura base de la regeneración y emancipación de los trabajadores la mencionada Comisión pondrá todos los medios a su alcance para llevar a efecto su cometido contando en todos los momentos con la cooperación económica del Sindicato y la junta representativa del mismo.

CAPITULO XII

Disposiciones generales

Art. 39. Todos los compañeros que al ejercer cargos en la junta, barriadas o en las comisiones de Sección, se les tuviera que llamar la atención por incumplimiento de sus deberes sindicales o en el trabajo que diariamente realizaran vendrán obligados a dimitir el cargo que estuvieran ejerciendo una vez analizado el caso en reunión general de militantes.

Art. 40. La admisión de socios es potestativo de las Comisiones de Sección ateniéndose a las consignas de la junta central. En caso de duda no se extenderá carnet sin previa consulta a la misma.

Art. 41. Las comisiones de Sección igual que las de las barriadas podrán proponer la expulsión de todo socio que por su conducta o acciones inmorales desdore la misión que el Sindicato realiza para la emancipación de toda la sociedad. Si el socio sancionado creyere que su sanción fuese parcial puede recurrir a la junta central la cual examinará detenidamente el caso mencionado.

Art. 43. El domicilio social del Sindicato estará en la calle Bailén, 38, y el de las barriadas en Guadiana, 15; Eugenio Pararedа, 87; Plaza de la Concordia, 13; Wad-Ras, 206; Calle 21; Mallorca, 505; Plaza Santas Creus, 2; Sarriá, 108; Blay, 34 y Salmerón, 75, respectivamente.

I N S I S T I E N D O

El presente Número que consta de dieciséis páginas, se **reparte gratis** como se viene haciendo desde el primer mes de su aparicion

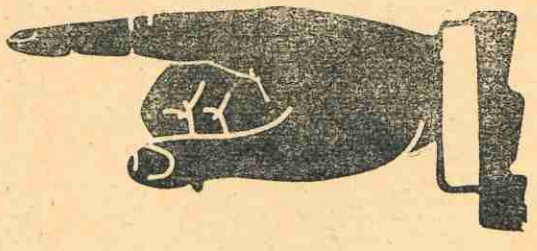

AE ARCHIVOS ESTATALES

Sobrepasa la cifra de diez mil los obreros que el Sindicato tiene alistados en los Batallones de Fortificaciones.— Otras organizaciones quisieran para ellas semejante éxito de prueba antifascista. No obstante, el Sindicato, aún no está satisfecho. He aquí una reproducción del gran cartel que acaba de publicar invitando a un nuevo alistamiento.

AE
ARCHIVOS ESTATALES

COLABORACION

Sección de Arte y Técnica

El yeso como material adherente y elemento decorativo

Desde remotos tiempos viene empleándose el yeso como complemento de la construcción en general y en los revoques y decoración en particular. En el antiguo Egipto ya se usaba dicho material, pero no extendióse en uso hasta el siglo VII, alcanzando ya una ligera perfección seis siglos más tarde.

Desde entonces se han venido realizando un sinnúmero de ensayos químicos con resultados satisfactorios, los cuales en España todavía no hemos asimilado, con lo que se resiente, no sólo en el orden económico, sino las posibilidades de una riqueza y expansión industrial. El poco espacio de que disponemos en nuestro Boletín, impide extendernos en detalles sobre las composiciones químicas y análisis físico de este producto de origen calcáreo. Obtiénese el yeso mediante la cocción de los anhidros, precisando unos grados de calorías que pueden variar desde 120 hasta 500, según la calidad que se desea y pueda obtenerse, teniendo en cuenta la composición química y la cantidad de ácido sulfúrico y sulfato de cal de que están compuestos.

Para revoques y enlucidos interiores, indudablemente el yeso es el material más adherente y de más fácil asimilación por su flexibilidad y dureza en la que puede adaptarse toda clase de pinturas, y desde la colamina al ducco, esmalte o barniz necesitando para estos trabajos sólo una ligera modalidad en los enlucidos o sea recubriéndolas con una ligera superficie de yeso llamado plafón, cuya cocción es de 300 a 400° de temperatura. Para la construcción de cielos-rasos empléase generalmente el encañizado como factor de unión con el yeso, pero en las modernas construcciones donde se usa tela metálica galvanizada, el yeso posee cualidades indispensables y difíciles de superar por ningún otro material. Puede obtenerse asimismo toda clase de variedades para el grafiado en interiores, superando a otros productos, por contener una sola ligazón con un solo cuerpo, y de una resistencia considerable, sin necesidad de recurrir a la copia por medio de calca. El resultado es excelente aunque no muy extendido para la coloración, empleándose diversos procedimientos, entre ellos el extracto vegetal, sulfato de hierro, ocre, polvo de carbón, etc., etc.

En el extraniero se han realizado trabajos de pavimentación y como mezcla de construcción si bien para efectuar esta clase de trabajos requiere una piedra especial y su aleación con otros productos. Si como factor de la construcción el yeso tiene un valor relativo, como elemento decorativo es insustituíble por su pastosidad, corrección de líneas y exactitud de formas las cuales pueden lograrse por medio del vaciado, tales como capiteles, columnas, molduras y adorno en general.

Para la reproducción de obras de arte y otras especialidades, es indispensable cierto yeso llamado alabastro o escavola a una presión de 100° calorías lo que permite efectuar el trabajo sin precipitación lográndose las formas más perfectas y de una solidez considerable.

Para la decoración de interiores tales como cornisamentos, círculos, plafones y otros pueden ejecutarse dichos trabajos por medio del forjado a mano, lo cual requiere además de ser un obrero competente que reúna ciertos conocimientos de geometría e historia de las artes.

Estos trabajos pueden efectuarse por medio del vaciado y aplique. En este caso, el operario, después de la aplicación debe rejuntar los perfiles hasta su completa unión, evitando exista ningún cuerpo que sobresalga de la línea: en este trabajo es donde más se demuestra la competencia y buen gusto del artesano.

Actualmente los trabajos de decoración han sufrido una restricción notable, debido a las formas arquitectónicas modernas, que si higiénicamente han mejorado la salubridad de la vivienda en el sentido de dotarla de más aire y luz, en cambio han perdido en belleza y arte.

No es propósito mío, admirador del arte por cierto, pretender revivir el período de las artes clásicas, pero en la decoración de los interiores no se ha tenido en cuenta que con la supresión del ornamento, una sección orgullo de la construcción está en peligro de desaparecer, lo cual debe evitarse en interés general y por dignidad propia.

Son muchos los estilos que nos legaron nuestros antepasados, pero ¿qué es lo que en materia de arte dejaremos a las futuras generaciones?

«A tiempos nuevos, ideas nuevas». Acepto dicha tesis, pero en la forma actual de construcción, puede emplearse la decoración en yeso adaptándola a la luz indirecta, por medio de los cornisamentos y adornos adecuados y siendo el yeso el material que más se presta a la reproducción y su coste no es excesivo comparado con otros productos, por lo que, fomentando la decoración, no solamente se vigorizará una industria dando ocupación a numerosos obreros sino que habremos prestado un gran servicio al arte y a la construcción.

Carnet Confederal 28.371

HOY
Revista Mensual
Portavoz del Comité Regional de Cataluña de las Industrias de la Edificación, Madera y Decoración
C. N. T.
Se publica el primer día de cada mes
Suscripción: 6 ptas. semestre.
24 grandes páginas
50 fotografías
Número suelto: 1 peseta
Paseo Pi y Margall, n.° 25, 2.°
BARCELONA
(Véase pág. 11)

Responsabilidad

Henos aquí ante un problema social de envergadura: Responsabilidad. ¿Cuál será, en estos momentos especialmente, el cargo o la misión que no lleve aparejada responsabilidad? Incluso se ha llegado a la muy encomiástica pretensión (y escribo pretensión porque entiendo que no se ha llegado al fin propuesto), de responsabilizar a las «masas». Muchas veces en asambleas, conferencias o leyendo la Prensa, me he preguntado: ¿qué se entiende por responsabilidad? Y es que a veces se llega a abusar tanto de una palabra, que pierde todo su valor y no queda de ella sino un pingajo con que vestir una frase vulgar, insulsa, a la que se quiere dar aires de trascendencia. En nuestros medios sindicales se oye con frecuencia la frase: «Yo me responsabilizo de esto o de aquello». Y el que lo ha dicho se queda tan fresco, pues cree que por el solo hecho de haber soltado la frase de moda ya está a cubierto de todo error.

No basta con ocupar un alto cargo para ser responsable. Mejor dicho; la responsabilidad no la lleva aneja ningún cargo: es el individuo quien la lleva consigo. Hay quien en cargos de una importancia mínima es más responsable que otro en un puesto de máximo relieve.

No basta *ser* responsable; hay que *sentirse* responsable.

Y esto es lo que se olvida con demasiada frecuencia: el sentido de la responsabilidad. Y éste es el que debe servir de norte a la actuación de todos los compañeros, en los lugares de producción en los puestos de representación, en las asambleas etc. Hay que responsabilizarse sí pero de hecho, sintiendo todo el peso de la responsabilidad... y estar dispuesto a todos los sacrificios que ella imponga. La responsabilidad no puede ejercerse alegremente, frívolamente. Y esto es lo que sucede precisamente.

El secreto de la responsabilidad no reside en pretender resolver los problemas con gestos «heroicos» más o menos teatrales que deslumbren a la galería, sino en el esfuerzo constante, tenaz, de cada día, de cada hora.

Muchos que ostentan cargos en consejos de Empresa, en juntas o en comités, creen que actuar con responsabilidad es actuar conforme a sus conveniencias particulares o de acuerdo con su punto de vista privado. No pesa en ellos la conveniencia social ni la opinión de sus compañeros, a los que confunden, lamentablemente, con sus administrados.

Pues bien contra esos hay que reaccionar virilmente haciéndoles ver que nadie por alto que esté, puede, en nombre de «su responsabilidad» hacer mangas y capirotes a espaldas de la «masa» que si bien a mi entender no es espontáneamente responsable, mide, generalmente con acierto, hasta dónde llegan las atribuciones de sus mandatarios y que tarde o temprano hace Justicia.

José Torralba

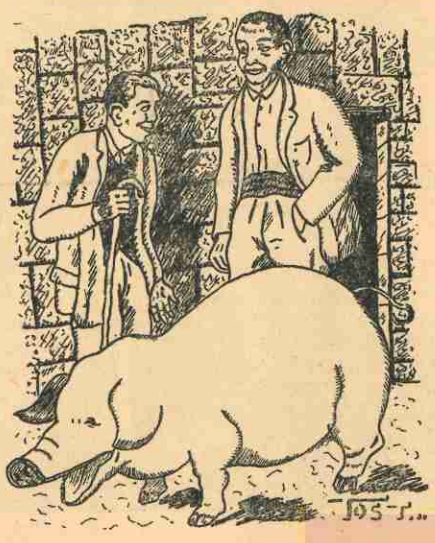

—A cada puerco le llega su San Martín, compadre.

El cerdo, por lo bajo y riendo, (si es que a los animales se les ocurrre reir):—¡A mí, nó! A no ser que los Santos volvieran a sus altares... pero éstos... y aquellos... ¡Ay, mi madre!!!...

AE ARCHIVOS ESTATALES

En torno a una sugerencia

Hace cierto tiempo en nuestro querido «Boletín» el camarada Ramón Bou, lanzó una iniciativa de gran interés acerca de la creación de escuelas técnico-profesionales y dado el interés que encierra la iniciativa quiere aportar, en defensa de la misma, mi grano de arena para evitar que caiga en el olvido.

Sabido es de todos que hasta el 19 de Julio, en España, los obreros habían carecido, casi en absoluto, de una enseñanza adecuada, tanto en el orden de las letras, las matemáticas, las ciencias físicas, naturales y las artes como en sentido técnico y profesional de las industrias. El sistema capitalista nos tenía embrutecidos en un trabajo agobiador y envueltos en una existencia llena de vicisitudes. Cierto que el Estado subvencionaba un cierto número de escuelas pero no lo es menos que éstas carecían de elementos de enseñanza adecuados y también de un profesorado inteligente, y, salvo raras excepciones reacio a toda idea de renovación de las corrientes ideológicas del siglo que vivimos.

Debemos convenir en que el pueblo, en el sentido cultural, vivió a través de los siglos en el mas intolerable abandono.

En nuestro suelo, los gobiernos no se ocuparon nunca de la cultura de la clase trabajadora. En cambio hubo muchos políticos, aspirantes a ministro, que especularon de forma ruin la miseria económica y la ignorancia del pueblo y se encumbraron en el Poder prometiendo mejoras de orden moral y material que no llegaron nunca hasta los productores.

Hubo mucho apoyo, sí, para los banqueros, capitalistas, la burguesía, la clerigalla, etcétera, pero nunca la hubo para los desheredados.

A los 12 años de edad—y en muchos casos antes—nuestros padres veíanse obligados a mandarnos al trabajo acosados por las privaciones, para ganar el sustento. El joven que se mostraba amante de cultivarse en los conocimientos inagotables de la cultura, veíase obligado, después de la agotadora jornada de trabajo, a gastar unas pesetas en las malas escuelas nocturnas municipales que existían, de las que no lograba la satisfacción de sus inquietas inspiraciones.

Y otros obreros no tuvieron siquiera esa suerte. Simplemente al calor de nuestras organizaciones afines, luchando con un sin fin de inconvenientes y gracias a su férrea voluntad lograron la posesión de una mediana o vasta cultura, según sus dotes de inteligencia.

Debemos poner de relieve la importante obra que hicieron las escuelas y centros de cultura, como las «Escuelas Modernas», «Ateneos Libertarios» y «Centros Eclécticos», pero las represiones de que eran objeto constantemente, tanto la C. N. T., como la F. A. I., y dichos institutos de enseñanza racional, por parte de los gobiernos de la «España Negra» se les hacía la vida imposible y estaban condenados a una existencia en extremo limitada.

Si bien en el orden instructivo y cultural ocurrió esto, no lo es menos que en el orden, técnico o profesional acontecía lo mismo.

No quiero pasar por alto la «Escuela Industrial de Trabajo» existente en nuestra ciudad, pero esa Escuela, a pesar de ser una de las mejores, adolecía y aun adolece de ciertos defectos.

Para ingresar en ella, se requería de una preparación instructiva poco común en los hijos de los trabajadores. Además la admisión de los alumnos a sus clases sólo se aceptaba desde los 14 a los 20 años, quedando excluídos los que no se hallaban comprendidos en dicha edad.

Por otra parte, en sentido de enseñanza teórica y práctica de los diversos oficios el profesorado allí existente no respondía a las exigencias de los tiempos modernos.

La iniciativa del camarada Bou huye de la tutela del Estado y se limita al propio esfuerzo, tanto moral como económico, de los sindicatos. Y nos demuestra hoy que no carecemos de elementos para llevarla a inmediata y feliz realización.

Hoy, más que nunca, debemos dar impulso a las sugerencias de interés colectivo. La creación de escuelas técnico-profesionales sería de capital interés, ya que en ellas se prepararía a la juventud en las diversas actividades industriales a saber trabajar con la máxima precisión y facilitaríamos con esto un próspero y perfecto desarrollo a todas las industrias existentes.

No creo que nos falte la aportación desinteresada de camaradas competentes en la enseñanza de las diversas materias, puesto que hoy tenemos en la C. N. T. arquitectos, ingenieros, delineantes, aparejadores y técnicos bien autorizados y conocedores prácticamente de los distintos oficios.

En nuestras clases nocturnas podrían disertarse conferencias, enseñanza de geometría, dibujo lineal, matemáticas y hacer prácticas de trabajo en la medida de nuestras posibilidades.

No quiero terminar mi modesto trabajo, camaradas, sin repetiros que la sugerencia debido al interés que encierra debe hallar calor en todos cuantos amamos la perfección máxima en la interpretación del trabajo y de todos cuantos a la vez somos amantes fervientes de la cultura.

Manos a la obra, pues y sin regateos.

Sólo con nuestro entusiasmo y apoyo lograremos hacer real un elevado propósito que puede beneficiar a todos los sedientos de saber.

M. Estrada

El vértigo

Los momentos actuales, rebosantes de inquietudes, repletos de ideas nuevas, tienen una atracción formidable donde el hombre parece poseído de un vértigo invertido. Muchos miran los panoramas actuales desde una altura infinita dando la sensación que contemplan la tierra desde una estrella. «Desde allí» los errores de los hombres parecen más destacados y es cómoda la postura de señalar enmiendas, de corregir conductas. El pensamiento, elevado a la categoría de único valor, dejando aparte la acción, intenta erigirse en dictador por obra de un subconsciente que de hecho dicta sobre el pensamiento haciendo una composición de lugar absurda donde los efectos dominan a las causas. Pensar, lo que se llama pensar, es una función brillante en unos y defectuosa en otros. Cuando es función brillante, hay el dominio del cerebro sobre las cosas. Cuando la función es defectuosa, las cosas dominan al cerebro. Es entonces cuando el vértigo domina, un vértigo extraño que rompe las reglas establecidas porque arranca de una ficción, no de una realidad.

En orden de responsabilidades morales siempre estamos alejados de la realidad pura, práctica de vida consciente, confundiendo el efecto con la causa, el andamio con el edificio. Con ello asentamos bases falsas de responsabilidad, pero que su volumen, masa, confundimos con la calidad. Nuestro propio pensamiento nos inspira vértigo, cuando el vértigo tiene su razón de ser por la atracción de abajo, el vacío, el abismo. No es la altura lo que da esta sensación de haber escalonado el espacio, es el vacío que nos domina con su ley de atracción poderosa por sí misma. Nuestro pensamiento siente vértigo cuando mira nuestro vacío, pero si el vacío no existiese, falta de responsabilidad orgánica, el pensamiento, la mirada, no se perdería en la inconsciencia, no sentiría vértigo. Vértigo es falta de dominio, falta de autoridad personal; temor de haber subido aprisa sin aprisionar en nuestro ánimo el espectáculo soberbio de las alturas. Entonces el pensamiento se empobrece por el vértigo, lo que motiva una retirada hacia planicies monotonas donde el espíritu se aquieta. Cuando está sosegado, damos otra salida hacia el abismo, porque ya le encontramos gusto al vértigo y entonces confundimos lastimosamente la altura con la planicie. El bello espectáculo de la lucha por la vida, pasiones, ideas, virtudes, se transforman en algo vulgar porque nos engañamos con la ficción de un supuesto dominio sobre ellas.

Hay momentos que las ideas más puras se convierten en tenebrosas por incapacidad de comprensión. Se las rastrea por el barro social con una inconsciencia absoluta, pero intentando con ellas, sucias y mal olientes, hacer propaganda para la emancipación de la humanidad. Olvidamos la claridad de la acción diaria, olvidamos que la acción es la mejor propaganda, la mejor amiga del pensamiento, la mejor amiga del hombre. Lo difícil de armonizar el pensamiento con la acción está en nuestra pereza mental, pereza que nos impide analizar friamente si estamos en condiciones de lucha para ejercer el dominio de nuestra organización. Esta pereza, falta de personalidad creadora del vértigo, nos ilusiona hasta el extremo de hacernos sentir impaciencias peligrosas que dan con el traste con la escasa serenidad que está a nuestro servicio. El problema de la emancipación humana no es solamente tema de café, ni de Ateneo, ni de Sindicato, ni de partido. Es tema que pertenece a la humanidad toda. Es completamente ilusorio considerarse único representante de esta noble misión, porque el instinto, con su fuerza, arrastra tras de sí a todo el conjunto humano y le obliga a crear nuevas formas de vida donde los hombres son simples ejecutores de las leyes naturales.

Es vértigo vergonzante considerarse única luz del mundo, única verdad, única materia al servicio de la armonía universal. Hay que ser más humilde, hay que ser más austero, porque muy bien se puede interpretar nuestro vértigo como algo quijotesco y como tal, fruto de imaginación caliente, de juicio mal constituído.

No voy ni contra el entusiasmo ni contra el sentir hondo y sincero; voy contra la fanfarria, contra el sectarismo, contra el vértigo aniquilador, contra la payasada, contra la falta de análisis. Defiendo la ética humana que está por encima de gestos grotescos, de amenazas infantiles, de palabras huecas, de sentires engañosos.

Mido lo posible para dominarlo y hacerlo mío. Mido lo imposible para prepararme contra él para que no me domine. Camino por tierra firme y con el pensamiento sereno ante la realidad y ante la filosofía. De esta manera, idealista práctico, perfecciono el presente y domino el mañana sin freno brutal.

Brand

S. I. A. no es solo un movimiento de ayuda a España, es un movimiento de Solidaridad Internacional amplio y duradero que, si hoy tiene que emplearse casi por completo para España, es debido a la guerra que se desarrolla en ella. Mañana, pasado o al otro, acudirá donde sea preciso prestar solidaridad a los hombres o pueblos maltratados por las dictaduras o sus repugnantes instrumentos. No importa en qué latitud.

Donde haya un hermano que precise apoyo, allí estaremos.

AE ARCHIVOS ESTATALES

Honremos el trabajo

El trabajo es un deber universal. Trabaja desde el atomo hasta el mas poderoso animal. Trabaja la vena en las entrañas de la tierra y la estrella en el espacio solar. De uno a otro continente, de la tierra hacia el infinito, hay las redes invisibles del trabajo de la Naturaleza. Todo el cosmos está empapado de labor inmensa que hace de la Vida un infinito crisol donde hombres, animales, vegetales, minerales y toda la creación se esfuerzan en seleccionar sus labores para beneficiar a la humanidad. La muerte tambien trabaja para la vida; ella es el desgaste de la materia que adquiere nuevas energías para crear nuevas formas que perpetúan, que hacen eterna la fuerza impulsiva que se llama instinto, fuente inagotable donde la humanidad bebe con labios melosos, porque encuentra placer, amor y eternidad. Trabajo es renovacion constante, es la manifestacion superior del hombre, porque sin trabajo no hay bienestar, sin trabajo no hay alimentos, no hay fuerza instintiva, no hay amor, no hay nueva vida.

Si el trabajo es visto a traves de la desigualdad social, pierde poesia y fuerza. Se convierte en motivo de discordia donde queda desmoralizado el deber, donde el hombre pierde su grandeza. El trabajo debe estar por encima de las rencillas de los hombres; debe ser el control de todos los sentires, de todos los derechos. Aquella sentencia: «el que no trabaja no come», encierra una verdad básica y debe cumplirse, imponiendola si es preciso.

Sobre el trabajo se fundamentaron las más grandes virtudes y los hombres mas superiores de la humanidad lo acataron como misión alta y primera que redime de la vulgaridad, de las malas pasiones, de los desvíos. Los pueblos ricos en virtudes laboriosas no son guerreros, ya que el trabajo les absorve y les desarrolla unos conceptos más humanos y más equitativos.

Los Sindicatos se mostraron algún tiempo enemigos del trabajo considerado como esclavitud, nunca como desprecio del mismo, porque entonces negarían sus postulados de paz y de concordia. Hay que tener presente esta interpretación porque la revolución ha creado una atmósfera extraña donde insinúa un desdén hacia el trabajo, desdén que los Sindicatos no podrán aceptar porque la fuerza de los mismos está en la producción.

Trabajo es sinónimo de honradez, es abrir las puertas al arte y la ciencia, es alegría infinita compartida por todos los hombres de mente sana, es fecundación de la sociedad que recibe el esfuerzo productor transformándose en comodidades donde los hombres hallan alegria en el vivir. Traiciona la vida el que abandona este gran deber social; se convierte en asqueroso parásito, reptil venenoso, alma ruin que sólo procura, en su decadencia, perturbar el ritmo natural, ritmo armonioso donde las herramientas cantan al unisono de los hombres laboriosos.

La revolución ha transformado el trabajo profundamente, dándole las virtudes que se merece, despojándole de aquella morbosidad donde el obrero luchaba contra su conciencia, porque de trabajar tal como sentía beneficiaba a una clase y en cambio aquel trabajo era una humillación, motivo ingrato donde se renejaba toda una refinada injusticia social. El obrero se rebelaba contra sí mismo, despedazando su estético sentir, para no dar beneficios a la burguesía. De esta moral rebelde se hizo cartel de lucha y las multitudes se agruparon con el propósito de emanciparse de una tiranía económica que les impedía elevarse. Se consiguieron triunfos expléndidos y aquella lucha que parecía desnaturalizada tuvo una virtud: la de hacer comprender a la burguesía que los trabajadores lo sacrificaban todo para conseguir sus fines. Pero, pasó aquella época llena de episodios grandiosos, repleta de heroismos y parece que un rescoldo humea ensombreciendo la clara visión que la revolución impone. Son los rescoldos de la inconsciencia, el deber no comprendido, la falta de asimilación de unos problemas que solamente los trabajadores deben resolver a su favor. La verdad es que el trabapo está desnaturalizado por causas múltiples, pero que los Sindicatos deben hacer la campaña debida para la reconquista de aquel ritmo natural de la producción, haciendo comprender a los trabajadores la hermosa misión de trabajar.

Sería una conquista formidable para los Sindicatos que sin coacción, solamente por la bondad del tema, consiguieron hacer penetrar a los compañeros todos la necesidad de un trabajo normal. Ante la indiferencia por el mismo, hemos de calcular la gran responsabilidad que los Sindicatos contraen en mantener una posición mixta donde el deber y el derecho están bastante divorciados. Las grandes transformaciones sociales se demuestran en la capacidad constructiva de los organismos que las propulsaron y la más importante es el factor trabajo. Un pueblo, por muy revolucionario que sea, si no siente amor al trabajo, es pueblo fracasado, es revolución sin vigor, es belleza aniquilada, Los obreros deben penetrar en el fondo de esta cuestión sin regateos de ninguna clase dando la sensación que son los primeros en comprender sus deberes sociales, arma formidable que podrán esgrimir en todo momento que se intente echarles en cara su supuesta deserción de los compromisos revolucionarios.

M. Miralles

Aportaciones

Falta hacer mucho, todavía

Como recordaréis, camaradas lectores, en el número anterior os hablaba de la influencia que ejercen los ideales en la cultura individual. Hoy, con relación al mismo tema, quiero hablar de lo mucho que falta hacer en España para que logre ocupar un puesto elevado en el concierto de la verdadera civilización.

Porque, naturalmente, no basta que la clase explotada de un pais tenga mayor o menor número de autodidactas que la orienten y la estimulen para que alcance mayor grado de superacion. Lo importante es que la necesidad de elevarse sea sentida colectivamente. Lo que importa es que las organizaciones obreras busquen los medios más adecuados para hacer llegar la inquietud del saber hasta los cerebros más recalcitrantes.

Y sobre este particular, francamente, no se ha hecho lo que se podía hacer.

Gracias, desde luego, a la cultura de ciertas individualidades procedentes del campo obrero y a su labor de proselitismo con miras a una transformación radical de la sociedad, se ha podido llegar en España, a formar un ambiente de rebeldía hacia las más variadas formas del despotismo.

Este es un hecho que nadie lo puede negar. Pero nadie puede negar tampoco que en el fomento de esa rebeldía ha intervenido de una forma preponderante el factor miseria. Por consecuencia esa rebeldía no es todo lo constructiva que es de desear.

Donde hay miseria física hay miseria moral. Las personas cansadas por el trabajo y agotadas por la falta de nutrición es imposible que puedan entregarse al estudio y a la investigación.

Por eso los movimientos vindicativos de nuestro país han carecido casi siempre de cohesión y les ha sobrado impulsividad.

Para impulsar al progreso no basta sólo la fuerza; hay que contar con la inteligencia de las masas laboriosas.

Y esa inteligencia sólo se puede lograr mediante un gran movimiento cultural. Hablando concretamente de nuestro país hemos de declarar sin ambajes que no existe un verdadero movimiento cultural entre los trabajadores.

Es verdad que la labor de cultura iniciada por las organizaciones obreras y los ateneos populares se ha dejado sentir en los pueblos mas incomunicados; es verdad que su influencia ha logrado en muchas partes hacer tabla rasa de supersticiones y prejuicios religiosos; es verdad que su impulso creador ha logrado despertar de la modorra y pereza mental a muchos seres inconscientes, dejando latente un estado de conciencia colectiva como jamás se había conocido. Pero eso no es todo. Falta hacer mucho todavia para seguir rectamente el camino, sin meta de la cultura.

Aún hay en España quien considera como un mal augurio la ilustración de sus hijos. Aún hay muchas madres que estiman como mal nacidas a las hijas que tratan de adquirir conocimientos sobre higiene sexual. Aún hay en España muchos que juzgan los baños como portadores de catarros o como un lujo propio de los ricos. Aún hay quien no cree en la ciencia médica y recurre a los curanderos o bien a las beatas que pretenden curar las dolencias con oraciones. Aún hay infinidad de personas que por su incultura critican todas las ideas sin conocer el abece de ninguna. Aún hay obreros que consideran la tauromaquia como un arte y el analfabetismo como un mal menor. Aún nay muchas gentes que escriben malisimamente porque consideran que el hacerlo bien es cosa de literatos o abogados.

Y conste que no sólo entre las gentes toscas y aplastadas por el trabajo abrumador se dan tantos casos de incultura. Dase el caso en muchas personas que, a pesar de ostentar cargos mas o menos brillantes han dado en mucnas ocasiones pruebas de la más supina ignorancia.

Leí en cierta ocasión el caso de un alcalde de un pueblo andaluz que en la lectura de un documento, en un acto público, no supo leer (por no saber números romanos) Alfonso XIII y dijo: Alfonso equix y tres is.

Otro caso bien curioso es el de un comisario de policía que preguntó la profesión a un detenido.

—Soy literato, señor, contestóle el interpelado.

—¿Sabe leer y escribir?

—Ya le he dicho que soy literato.

—Sólo le pregunto si sabe leer y escribir—gritó emoscado el comisario.

Cuando a Italia se le aplicaron ciertas sanciones con ocasión de la guerra en Abisina, oí decir a un doctor, tres veces seguidas, sensaciones en lugar de sanciones.

¿Y el caso de aquel ministro que decía «haiga» en lugar de haya?

Podríamos citar muchos casos demostrativos de la incultura en todas las esferas del pueblo español, pero no nos interesa mucho.

Lo que sí nos interesa es que las organizaciones obreras tomen más a pecho la ardua tarea de elevar el nivel cultural de los trabajadores mediante una propaganda objetiva y metódica. Eso es lo que hace falta: una propaganda diáfana y despojada de demagogia, de mordacidad y de sofismas que no pueden convencer a nadie.

Falta hacer mucho todavía y no hemos de olvidarlo.

Todos nuestros esfuerzos deben ir encaminados a plasmar en realidad la idea de aquel gran pensador argentino, José Ingenieros consistente en crear Universidades Populares.

Esta iniciativa intentaron llevarla a cabo algunos estudiantes allá por el año 1931, pero ignoro las causas que motivaron el que no pasara de intento.

Se habló también de lo mismo durante los primeros meses que siguieron al 19 de Julio, pero hasta la presente poco se ha hecho en tal sentido. ¿Motivos?

Muchos y variados. Entre ellos la guerra, la falta de medios económicos y (¿por qué no decirlo?) la falta de calor de las organizaciones sindicales.

No quepa a nadie la menor duda de que la mejor base de la revolución es la cultura y a ella deben tender nuestros esfuerzos. No olvidemos lo que digo: falta hacer mucho todavía.

Ramón Bou

Tienen carta en la secretaría general del Sindicato los siguientes: Gaspar Quemada, Tomás Asencio José Estrada, José Avellayra Rojo, Juan Rubio Torrejón, Luis Jou, Juan Campos, Romualdo Población y Valeriano González Diego.

AE ARCHIVOS ESTATALES

EL ENCAR-CELADO...

Medita. Piensa. En su mente acuden galopando como potros espavoridos, sin freno, las tragedias vividas y que sufre aún la humanidad toda, en bien de la cual tantas horas de amargura y sinsabores ha pasado.

Durante sus largas y tristes horas de celda, de castigo, de prisión, apenas sí se acuerda de lo que fué ayer. El anarquista, el pensador, el optimista, olvida pronto los dolores que le causaron los mercenarios de ayer. La entereza de su voluntad; la bondad de su corazón; su pureza de alma; la clarividencia de su pensamiento, le lleva más allá. Surcando las tinieblas que ante sus ojos se han clavado, quiere descubrir, en su soledad el horizonte de mañana.

Son las siete de la noche. Bajo los flacos resplandores de una lámpara que apenas ilumina los cuatro metros cuadrados del «mundo» que habita se pregunta en coloquio: —¿Qué será de mí, mañana?

—¿...?

Esta incógnita le hiere en lo más hondo. No sabe por qué está en la cárcel. Si por haber defendido la causa de los oprimidos que siempre había defendido; si por haberse destacado más entre los muchos que procuraron aplastar a los que intentaban arrebatar las libertades del pueblo o si por indeseable, según el parecer de quienes hoy se llaman revolucionarios.

No le inquieta su vida. Piensa sólo en el porvenir. Ha olvidado ya a su familia, a sus hijos.

Quiere saber solamente, el revolucionario verdadero, por qué está en la cárcel.

Son muchos los indivíduos que todavía no se han dado cuenta que España se está desangrando, que pierde la flor de su juventud en los campos de batalla, que se disputa una lucha a muerte contra los enemigos de la Libertad. Millares de emboscados y fascistas deambulan por la retaguardia leal esperando el final de la contienda para dar satisfacción a sus ansias ahogadas el 19 de Julio, para ocupar el mismo lugar de privilegio que ocupaban cuando la Monarquía, cuando la República burguesa, esperando quizá el momento oportuno para dar un viva a Franco, para saludar con todos los honores al fascismo internacional.

Contra toda esa ralea de vividores, de especuladores, de chantaguistas, de derrotistas, de contrarrevolucionarios, en fin, debe tender la labor de los trabajadores sin distinción de matices, revalorizando la sangre generosa de sus hermanos que mueren defendiendo la causa de la libertad del pueblo ibero.

Téngase bien en cuenta que cuantos ofrecieron la vida en las primeras jornadas de Julio no se lanzaron a la calle para que otro régimen de opresión y dictadura se hiciera dueño de la situación. Murieron por algo más elevado y más justo.

Los obreros de la C. N. T., los anarquistas debemos imitar su ejemplo: **Antes morir que ser esclavos.**

AE ARCHIVOS ESTATALES

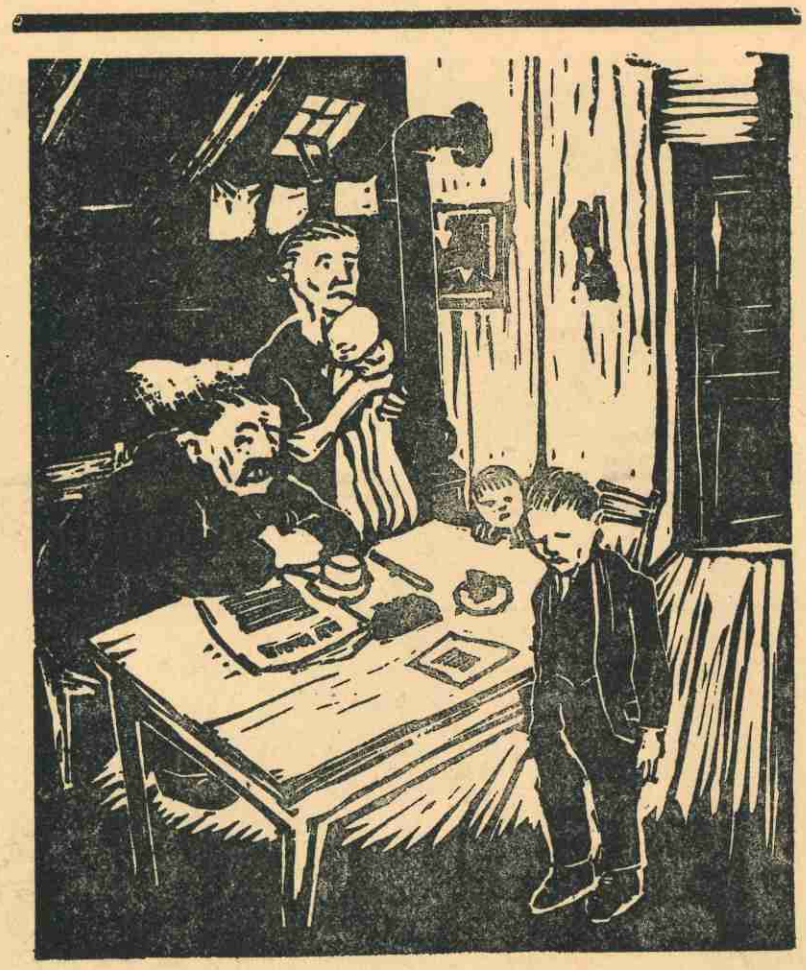

—Me ha dicho el profesor que son tres las mensualidades que se le deben.
—Le dirás que como la deuda se va *multiplicando*, nosotros no encontramos la *solución* porque no entendemos de matemáticas.

Estampas

El derrotista

Son muchos que lo conocen pero son muy pocos que estén dispuestos a hacerlo enmudecer.

¿Causas? Muy sencillas de explicar.

Muchos saben que el derrotista es un ser ruin, sádico y pusilánime, pero ¿cuántos son los que se han detenido a reflexionar sobre los innumerables daños que ocasiona el derrotismo en las filas revolucionarias? Desgraciadamente, pocos.

He ahí la causa de que no se haya terminado con la locuacidad de estos seres repugnantes que, incapaces en absoluto de crear algo no vacilan en hacer todos los posibles para hundir lo que hacen los demás: lo que hacen los idealistas animados de los mejores propósitos.

Es preciso reaccionar contra esta plaga de derrotistas que en todas las revoluciones y gestas vindicativas constituyen el veneno más disgregador.

Cruzarnos de brazos y permanecer callados ante estos entes y cuyo afán despotricador llega hasta las más insospechadas alturas, es contribuir al fracaso de las empresas más dignas y elevadas.

El derrotista jamás está satisfecho de nada. Todo lo encuentra mal hecho, ridículo, catastrófico.

No le pidáis que aporte su esfuerzo para hacerlo mejor. Es inútil.

Si tiene una inteligencia de placa de fonógrafo os mira por encima de la espalda y con la mirada parece decir:

Soy demasiado grande para ayudar a los mediocres.

Si tiene una inteligencia perrunca, semejante a la del perro del hortelano que no come ni deja comer, se queda anonadado y parece preguntarse:

¿Qué quiere decir eso de aportar mi esfuerzo?

Todos los derrotistas, tengan o no inteligencia, se parecen como un huevo a otro huevo.

El derrotista considera fracasada toda obra antes de ser concebida. Y es porque le domina la psicosis de la destrucción sistemática. No pone amor a nada porque está exento de él. No lo ha conocido nunca.

El derrotista no va a las asambleas, pero critica acervamente, mordazmente todo lo que en las mismas se acuerda.

El arremete contra todo: contra los acuerdos sindicales, contra la organización del trabajo, contra lo que dice la Prensa, y contra las tácticas revolucionarias.

Pero podéis tener la seguridad de que jamás se le ve en el Sindicato, no le gusta trabajar, no lee la Prensa ni tan siquiera asoma la nariz por la ventana cuando el interés de la revolución reclama la presencia de los hombres en la calle.

Está siempre a salvo de toda responsabilidad porque es incapaz de contraer el menor compromiso.

Al derrotista le gusta que oigan su voz en todas partes, especialmente en el tranvía, en el teatro, en las colas, en la taberna y en todos los lugares donde le parece que no hay nadie que le pueda contradecirle ni darle su merecido.

Rehuye, como es natural, todo peligro que pueda perjudicarle, pero él hace cuanto puede para perjudicar a los demás.

Podríamos decir otras cosas más del derrotista, pero no conviene porque podríamos caer en el mismo defecto que él.

Creemos que ya hemos dicho lo bastante para que pueda ser reconocido por todos.

Permitid que diga, para terminar, que es poco cuanto se haga para lograr su eliminación.

R. B.

NOTAS CÓMICAS

Dicen que sueña Don...dorondón con una *nueva* reconstrucción.

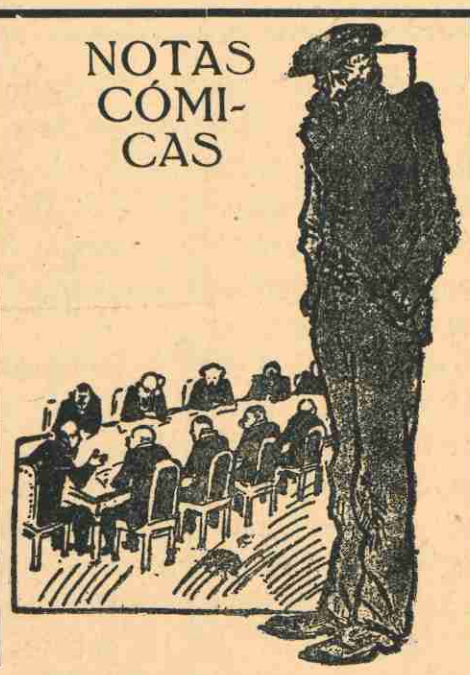

—Si gracias a mí, pues, coméis, ¿por qué en ayunas me ténéis?

Desde época muy vieja que siempre van de pareja.

AE ARCHIVOS ESTATALES

Otra publicación Confederal

(Véase página 6)

Está en venta el primer número de la revista «Hoy» portavoz en Cataluña de las Industrias de la Edificación, Madera y Decoración. Edita la revista el Comité Regional en aquellas Industrias Confederales, que ha querido aunar en la nueva revista aspectos técnicos y constructivos de nuestras especialidades dándoles una expresión que abarca todas las características propias y afines.

Además de este carácter, la revista sintetiza la diversidad de aspectos generales relacionados con la vida internacional y la guerra que sostenemos contra el fascismo, afirmando nuestros principios y propagándolos en el terreno comprobable de los hechos.

Inicia la revista su texto con una exposición de motivos que justifican su aparición. Dedica cuatro grandes páginas a estudiar detalladamente la cuestión maderera en las comarcas catalanas, las posibilidades de su explotación racional sin empresa y las grandes perspectivas del problema forestal.

También inicia una serie de estudios sobre la existencia de materiales de Construcción descubiertos en las canteras catalanas. Da relieve a las secciones de nuestra organización de Industria y en fin, atribuye la primera importancia a los magnos problemas del mundo del trabajo, tan consustancial con nuestras convicciones y nuestras luchas.

La revista está editada en formato que se acerca al de los diarios y contiene una cincuentena de fotografías ajustadas a los temas que desarrolla.

Se trata de un esfuerzo que conviene alentar y favorecer por ser exponente de nuestras afirmaciones realizadas y de las que con toda firmeza queremos realizar. Quienes regatean su adhesión al carácter constructivo de nuestros ideales pueden cambiar de opinión cuando los contrasten con obras de fácil y útil comprobación.

Una de estas comprobaciones puede establecerse leyendo la revista «Hoy» que sus editores y redactores ofrecen a los trabajadores como expresión de la actividad social y técnica que desarrollan hoy los sindicatos, en Cataluña de las Industrias de la Edificación, Madera y Decoración.

Compañero anónimo

Te envidio, compañero anónimo. Te envidio porque tú no inspiras envidia. Nadie te señala con la mirada. Nadie te pide empleos. Nadie se mete contigo; eres virgen ante la multitud que devora sacrificios humanos como los viejos ídolos de la antigüedad. Tú actuas en el Sindicato con la simplicidad de los ingénuos y nadie te pide imposibles. Nadie te mira de reojo porque no vas en coche. Nadie te indica que llevas la corbata torcida y la raya de los pantalones mal planchada. Nadie te adula, nadie te insulta mentalmente...

Tú tienes alma infantil. Yo, viejo militante, no tengo derecho a ser lo que siento. Me sacan el jugo de la misma manera que a un limón. Los que te saludan y tú no conoces, no se molestan; yo no puedo dejar de saludar a los que me saludan, aunque no los haya visto en mi vida, porque entonces me llaman orgulloso. Muchos de los que me saludan se alegraban cuando entraba en la cárcel y hoy se arriman a mí, con mirada enigmática, invitándome a fumar un «lucky»...

Quisieran enlodarme con sus morbosidades y mi actitud contraria les extraña, considerando que no es propia de hombres modernos...

Es más difícil convencer a la multitud que tú perteneces y que intenta cambiar mi personalidad, diciendo en alta voz que soy un señor, que mis pantalones limpios de cal ya anuncian la traición. Algunos, dicen que tengo demasiado buen color, que me conviene trabajar...

Ante tal miseria siento la podredumbre de una humanidad relajada y me acuerdo de tí, compañero anónimo. Me acuerdo de tí y de aquellas horas amargas donde la lucha se sostenía sin pensar en los enchufes, sin pensar en las mecanógrafas, ni en las corbatas, ni en los «luckys»...

Quisiera estar perseguido, maldecido por los burgueses, amarrado como Cristo en la columna, quisiera sufrir para olvidar tanta bajeza, porque lo supuesto en mí, es idea malsana en los otros. Es la identificación de un ideal miserable. La mejor actitud ante la ofensa, es el retorno al pasado anónimo donde el no ser conocido es la mejor gloria. Es trabajar con la herramienta en la mano, la única que no se puede difamar. ¡Quiero ser como tú, compañero anónimo! ¡Quiero ser como yo siento, nó como los demás quieren que sea!

INDISCUTIBLEMENTE...

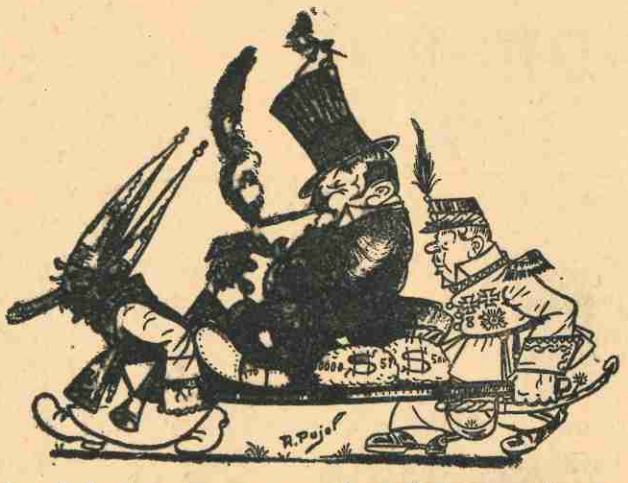

Al final de la *carrera,* con la música a otra parte

¡Trabajadores!

Los problemas de la Agrupación Colectiva de la Construcción y los de las Secciones Socializadas de la Madera son vuestros propios problemas. Mirad dichas colectividades como cosa vuestra Amadlas como un padre ama a sus hijos. Ellas son vuestra obra. Si es imperfecta, procurad aportar en las Asambleas iniciativas para subsanar cuantos errores hubiere. No hacerlo de esa forma, limitándose solamente a criticar es hacer una labor derrotista prolongando sus males y defectos.

Todos venimos obligados a buscar soluciones prácticas concordantes con los momentos que vivimos y nadie está autorizado para hacer, sistemáticamente, una labor contraproducente.

¡Hoy, más que nunca, es necesario defender las colectividades y socializaciones!

AE ARCHIVOS ESTATALES

NECROLOGICAS

RAMON CONTEL, HA MUERTO

Víctima de una enfermedad intestinal, murió el día 29 de Noviembre en el Hospital Militar de Vallcarca, el compañero Ramón Contel Calvet, de la Comisión Recaudadora de la Sección de Albañiles y Peones.

A su carácter bondadoso unía elevados dotes de revolucionario.

Los que vivieron las jornadas bélicas de Julio saben del coraje y el ímpetu que demostró en la lucha contra el fascismo.

Era muy joven, pero en el poco tiempo que militó en el Sindicato de la Edificación dejó una huella inborrable de ecuanimidad y altruismo.

Se dedicó durante mucho tiempo a los trabajos más ingratos del Sindicato, pero jamás tuvo un gesto de queja.

Era tan grande el fervor que sentía por las ideas que son norte de la Confederación que, con tal de ser útil a las mismas, no regateaba sacrificios.

Todos los que pasan por las ventanillas de la cotización han tenido ocasión de conocerlo y pueden atestiguar lo que decimos.

RAMON CONTEL
el entusiasta camarada que acaba de fallecer víctima de una cruel enfermedad.

La organización ha perdido un ferviente defensor y el Sindicato de la Edificación, Madera y Decoración un activo y modesto militante.

Imitarlo significa el mayor homenaje que se le pueda rendir.

Así lo entendemos nosotros que al igual que todos los que lo trataron y conocieron, sienten profundamente su pérdida.

Descansa en paz, camarada Contel. Los compañeros no te olvidarán nunca.

Reciban sus familiares el más sentido pésame que sinceramente les dirige el Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración.

Comas y Solá

Comas y Solá no ha muerto. Entre nosotros vive y vivirá. El representaba la Ciencia, el más allá. Su obsesión de investigación le absorvía su vida. Tanto era así que para él no había descanso. Siempre amable, atento hasta con los profanos. Me acuerdo de su actuación en el «Ateneo Enciclopédico Popular», donde con Layret, Odón de Buen y otros iban por doquier sembrando la semilla del saber, haciendo prosélitos.

Todos los viejos militantes recordaremos siempre que hizo una labor magnífica.

Comas, también pasó su *vía crucis*. Naturalmente que sus adversarios sociales y políticos, científicos y filosóficos lo admiraban y respetaban, pero como hombre representativo tuvo sus luchas y sinsabores.

Mucho se podría decir de nuestro compañero desaparecido, puesto que el vacío que deja es difícil de llenar.

La C. N. T. ha perdido un hombre entero y la Ciencia un sabio.

Lafisle.

La Fortificación en Campaña

Está a punto de aparecer el gran libro «LA FORTIFICACION EN CAMPAÑA», editado por el Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración, de cuyo interesante texto, recogiendo lo mejor de varias obras ya editadas lo mismo extranjeras que nacionales, es autor el compañero arquitecto Juan Capdevila.

Será un magnífico volumen que constará de 250 páginas, repleto de grabados explicativos de atrincheramientos, defensas, refugios, parapetos, etc., instructivo y gran aleccionador para los tiempos de la bárbara invasión fascista que está sufriendo España.

Estará en venta en las principales librerías de Barcelona y en la secretaría del Sindicato.—Nadie debe dejar de leer «*La Fortificacion en Campaña*»

ARCHIVOS ESTATALES

Después del Pleno Nacional de Sindicatos de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración

Lamentamos vivamente el retraso con que han llegado a nuetro poder los dictámines aprobados en el Pleno Nacional de Sindicatos de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración celebrado en Valencia los días 25, 26 y 27 del pasado mes de Septiembre.
No obstante, por su interés y para que sean conocidos de todos, en este número los reproducimos integros.

DICTAMEN APROBADO POR EL PLENO SOBRE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE TRATA DE LA ESTRUCTURACION DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA.

Habiendo recibido del Pleno el encargo de resumir los debates entablados acerca del tercer punto del orden del día, que trata de estructurar la Federación Nacional en sus órdenes sindicales y económico, esta Ponencia considera:

Que la Federación Nacional de la Industria tiene como misión especial el agrupar en su seno a todos los trabajadores en sus correspondientes secciones de oficio desde el manual hasta el técnico, tomando como denominación el ramo o ramos fundamentales de la producción y anexionando cuanto constituye una analogía, un antecedente o un derivado en el proceso económico de toda la Industria.

Que la Federación comprenderá, por lo tanto, todas las formas orgánicas que surjan en el desarrollo industrial desde la extracción de materias primas hasta la instalación definitiva de los objetos industriales y su conversión en valor de cambio, acoplando a todos los obreros, manuales, administrativos, técnicos, artistas, etc., en igualdad absoluta de derechos y deberes, tal y como lo disponen las normas confederales para la cuestión sindical y económica.

Que la Federación a través de su Comité Nacional será el nexo de relación de los sindicatos que la componen y tendrá potestad para regularizar el desenvolvimiento de aquellos sobre una plataforma de acción que abrace cuanto esté en el orden sindical y económico vinculado a la Industria.

Para el cumplimiento de estos fines la Federación registrará el número total de afiliados y los clasificará por aptitudes para situarlos en funciones propias de la entidad, cuidará, de ser el órgano dirimente en cuantos antoganismos y competencias se susciten entre comités federados de la Industria y por todos sus medios de información, propaganda y organización tenderá a que la dependencia moral y orgánica entre los afiliados y el Sindicato forme una trabazón irrompible tendente a unificar las aspiraciones e interpretaciones sobre concepto social del Comunismo Libertario en la C. N. T.

La Federación se reunirá con sus entidades representadas estableciendo contacto directo con los comités regionales de la Industria, éstos con las comarcales y éstas con los sindicatos, al objeto de simplificar la convivencia oficial y de reconocer intereses especiales que son una realidad en las zonas geográficas seeñaladas.

Pero, no obstante, se declara que la Federación representa a todos los afiliados y organismos de la Industria y tiene potestad para abreviar el trámite si cuenta con posibilidades o si lo aconsejan circunstancias excepcionales.

Las normas de conducta y las facultades de la Federación serán las señaladas en las asambleas de los sindicatos, por mediación de los plenos de regionales que se reunirán ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente a convocatoria del Comité Nacional, por movimiento propio o a petición razonada de un Comité Regional, pero para la puesta en práctica de las disposiciones plenarias, bien la solución de imprevistos, sus facultades serán ejecutivas.

Para la rendición de cuentas y preparación de plenos obedecerá a la Federación al mismo ritmo de plazo, procedimiento de convocación, informes previos y demás costumbres tramitorias consubstanciales a la Organización Confederal.

Los derechos orgánicos sindicales de la Federación encuentran su tope irrebasable en lo que son actividades y derechos de los comités confederales, en toda la escala confederal quedando reducida su función sindical a observar, a orientar, a coordinar, siendo elemento auxiliar de los comités confederales.

La Federación estará representada por un Comité Nacional permanente que será el órgano gestor de los acuerdos del Pleno Nacional permanente y responsable directo, ante aquel, de sus actividades.

El Comité Nacional, se compondrá de un secretario, un contador y un tesorero nombrados por el Pleno y seis vocales que saldrán del Sindicato de la localidad donde resida el Comité Nacional, residencia que será la que tenga el Comité Nacional de la C. N. T.

Los cargos serán reatribuídos en la forma y cuantía que lo estipulen los plenos y su duración queda condicionada a sus propias conductas durante un plazo máximo de dos años.

El Comité Nacional se subdivide en tres secciones denominadas de Información, de Propaganda y de Estadística afiliatoria.

La administración de la Federación, tiene como base el afiliado con su retribución alícuota que será expresada con un sello nacional y un tanto por ciento extraído de las empresas superavitarias sistemas ambos a debatir en los plenos, donde sufrirán las modificaciones que estimen racionales.

La Federación editará lo más rápidamente posible un Boletín Nacional que sea el exponente de la Industria en sus facetas sindical y económica, que sirva de educador y de generalizador de las expediciones locales y de los acuerdos de los plenos.

Como organismo de acción económica, la Federación se transforma de hecho en la Dirección General de la Industria, debiendo como organismo de gestión al Consejo Nacional Técnico-Administrativo que se constituye como comisión subordinada al Comité Nacional por intermedio de un Comité Permanente que será el encargado de cumplir en la práctica las decisiones de tipo económico de la Federación.

El Comité Económico Permanente, por mandato de los plenos nacionales determinará las normas generales de la producción de la administración y las de régimen total de trabajo, de retribución y de política económica y financiera de toda la Industria.

En la responsabilidad productora, en el establecimiento de derechos y deberes de las empresas, se reconoce que en todas aquellas obras de alcance local o regional serán las organizaciones correspondientes las que tendrán el derecho exclusivo, pero en las de carácter nacional, cuyo oferente es el Estado, el Comité del Consejo Nacional se convierte en Empresa y éste presupuestará las mismas de acuerdo con el Comité Regional donde las obras se realicen y teniendo en cuenta las posibilidades materiales de trabajo, de crédito y de iniciativa de cada Organización, siendo el realizador el Comité Regional.

El Consejo Nacional se distribuye en dos secciones llamadas, Técnica y Administrativa, y se expresan según se dijo ya, por un Comité Permanente, compuesto por un secretario y un delegado de cada Sección, siendo el verdadero Consejo el Pleno Nacional de Regionales al que acudirán los comités regionales y económicos en el que se tratarán con completa autoridad todas las cuestiones de la Federación.

Las dos secciones fundamentales se subdividirán en cuantos departamentos sean menester.

El Comité Nacional convocará los plenos con sujeción a las mismas reglas que se han señalado en el orden sindical.

Será misión del Consejo Técnico Administrativo: coordinar y fomentar la producción; centralizar la administración; lograr un beneficio previsto en las empresas de los controles; moralizar los regímenes del trabajo y los fines del mismo.

Dentro de este concepto general, el Consejo procurará limitar el trabajo a las obras en curso que sean productivas; establecer unas normas obligatorias de trabajo y modos adecuados de rendimiento; iniciar un plan de obras útiles y renditivas y estructurar una categorización profesional retributiva procurando de que en la gradación de salarios no haya diferencias ostensibles entre el tipo mínimo y máximo.

El Consejo controlará, por conducto de sus consejos federales idénticos e inmediatos, todos los talleres, obras, almacenes, bienes, inmuebles, o sea todos los consejos de empresa en toda la rama industrial y en todas las facetas que el complejo económico presente.

El Consejo creará servicios directos de información y control para toda la industria y también un servicio de reeducación moral de los trabajadores para que voluntariamente se adopten a las formas de trabajo, normas de gestión, etc., que allí se expresen.

Queda pues delimitado el margen de atribuciones que se asignan al Comité del Consejo Nacional de la Industria, de tipo administrativo como misión natural del Comité Nacional de la Industria que fiscaliza, vota, es mandatario y nombra directamente al Comité no metiendo los delegados del mismo el plácet de los comités regionales.

Para el sostenimiento del Comité Nacional y del Consejo se prorratea una cantidad global, como base de desenvolvimiento; para los fines de reconocerlos unos ingresos normales, se acuerda que el Comité Nacional convoque un Pleno de Regionales en cuyo orden del día se interrogue a la Organización sobre el particular; también tratará de ofrecer en el orden del día cuantos interrogantes se estimen necesarios para superar en la forma, en el detalle y en el alcance las resoluciones de este primer Pleno Nacional de Sindicatos.

La Federación, en el orden sindical, se atenderá respecto a las relaciones con la U. G. T. a las determinaciones de la Organización Nacional, según lo declaró a través del Comité de Enlace.

En las empresas mixtas se formarán los consejos a base de proporcionalidad de afi-

CON MUSICA DE «EL CABO PRIMERO»

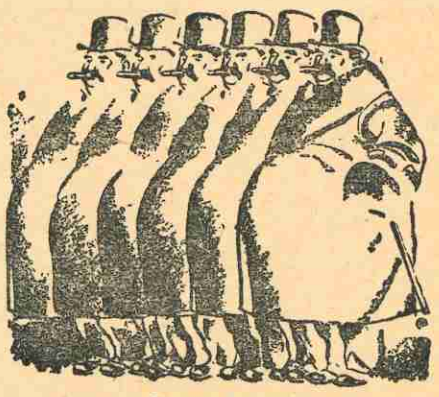

—Somos los seis panzudos de lo peorcito de nuestra nación...

liados de cada organización, sistema que se observará para todos los efectos de representación, control y distribución de rentas.

Además del tipo de cotización que estudiará el Pleno de Regionales próximo se estudiará el sistema general de organización con las secciones de oficio que deben estar incluídas en los sindicatos de la Federación.

El Comité Nacional publicará un manifiesto a todos los afiliados razonando las causas que obligan a mantener las cuestiones de principio que resaltan en este Dictamen.

POR LA PONENCIA

Edificación, Madera y Decoración, de Barcelona.
Construcción, de Madrid.
Edificación, Madera y Decoración, de Badalona.
Federación Regional de la Industria de Cataluña.
Federación Regional de la Industria de Levante.
Federación Regional de Industrias del Centro.

DICTAMEN APROBADO POR EL PLENO SOBRE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE TRATA DE SOLUCIONAR EL PARO FORZOSO EN LA INDUSTRIA.

Recogiendo el espíritu manifestado por el Pleno condenando el bochornoso espectáculo que presupone el hecho de que, estando el proletariado nacional de España absorvido por una lucha a muerte contra el fascismo internacional, lo que significa la movilización de todas sus energías para conseguir la victoria contra su mortal enemigo, de que exista y tienda a incrementarse el paro forzoso en diferentes sectores de la producción especialmente en la Industria de la Edificación, Madera y Decoración. El Pleno se manifiesta en el sentido de abordar el problema dejando aparte las expresiones líricas más o menos sentimentales para estudiar y procurar una solución a este problema mediante métodos y resoluciones prácticas adecuadas a álas necesidades de la guerra para lo cual proponemos lo siguiente:

1.º Consideramos que los trabajadores de la Edificación, Madera y Decoración, como todos los de las demás industrias deben buscar su patrimonio colectivo en lo que representa el trabajo acumulado en las edificaciones destinadas a viviendas y a usos industriales deben buscar solución en parte en la administración y propiedad de las mismas.

2.º Consideramos que el régimen de propiedad en lo que se refiere a la edificación urbana tal como se aplica actualmente no está inspirada en un sentido de justicia colectiva.

3.º El Pleno acuerda proponer que la Municipalización de la vivienda sea decretada en un sentido general y totalitario y que se termine con el mosaico de fórmulas existentes nivelando la situación de todas las localidades con respecto a la propiedad y administración de las mismas.

4.º La propiedad de la vivienda y de todos los edificios urbanos deben pasar a la propiedad de los municipios administradas en conjunto con los sindicatos de la Edificación en proporcionalidad de las fuerzas que las integren.

5.º Que en las localidades y regiones donde la vivienda está municipalizada se proceda a una revisión del sistema establecido para la amortización de las fincas a los antiguos propietarios, por considerar que tal como se efectúa actualmente y ante el sacrificio que se exige a la clase trabajadora resulta irritante el privilegio de que se hace objeto a las clases pudientes.

6.º El Pleno acuerda y propone a quién deba resolverlo que la amortización de las fincas alcance tan sólo a las viudas, inútiles y propietarios que tengan más de 55 años y que no poseen otros medios de vida.

7.º Que tan pronto quede nivelado el problema de las subsistencias con arreglo a las escalas de los salarios, se proceda a formalización el cobro de los alquileres empleando si es preciso medidas coactivas contra los morosos que no puedan justificarlo.

8.º Propone el Pleno que la recaudación que resulte de la municipalización de la vivienda después de cubrir las cargas fiscales del Estado y del Municipio, lo sobrante, los Sindicatos de la Edificación de cada localidad lo destinen, una parte a la conservación de lo más imprescindible en los edificios que lo requieran y lo restante a trabajos de intensificación y de mejoramiento a la agricultura.

9.º Considerando que en las actuales circunstancias el régimen de municipalización que proponemos tampoco resolvería de una forma totalitaria y adecuada el paro forzoso existente, acuerda dirigirse al Comité Nacional de la Organización para que convoque lo antes posible una Conferencia Nacional Económica, de todas las industrias para estudiar un proyecto de planificación y reajuste del trabajo; procurando acoplar a las industrias que se crean convenientes el personal, previnente de todas aquellas industras y trabajos que no se consideren de necesidad en la retaguardia.

10. Acuerda el Pleno dirigirse al Comité Nacional para que plantee al Gobierno intensificar la formación de batallones de fortificaciones exigiendo claridad y responsabilidad en el sentido de que cada organización sea ella quien elija los mandos entre los militantes de su seno, sometidos. desde luego, al control del Gobierno mismo.

11. Entiende el Pleno que, a pesar de nuestros deseos y buena disposición para encauzar las energías todas de la retaguardia, que lo que proponemos no será fácil de llevar a la práctica si la Organización no comparte en la dirección de la guerra y de la causa Pública desde el Gobierno, se dirige al Comité Nacional de la Organización para que intensifique los trabajos para llegar a este fin, saliendo si se cree preciso, para conseguirlo, de la pasividad en que la Organización se halla colocada, ya que los problemas planteados actualmente por su gravedad así lo requieren.

Así mismo recuerda el Pleno al Comité Nacional que mientras, esto no llegue, gestione de una forma enérgica cerca de los organismos oficiales respeto al desarrollo industrial, y medios de transporte de las socializaciones y colectividades.

Por último, el Pleno acuerda que el Comité Nacional ofrezca al Gobierno todas las actividades de la Industria para ponerlas al servicio de la guerra condicionándolo solamente a que la dirección y administración de dichas actividades sean compartidas con las organizaciones obreras.

Valencia, Septiembre de 1937.

UN MANIFIESTO
de la Federacion Nacional de la Industria

● ● ●

A la clase trabajadora:

En esta hora de suma transcendencia para la clase trabajadora, los Sindicatos de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración, dan un alto sentido de su valor constructivo, estructurando la Federación Nacional de la Industria.

La revolución española se gesta en los campos de batalla y en los lugares de trabajo. Mientras nuestros camaradas, que han trocado las herramientas de trabajo por los fusiles, barren el paso a las huestes fascistas, los obreros de la ciudad y del campo, van sentando los cimientos de la nueva estructuración económica que sustituirá de manera definitiva las formas caducas y engorrosas del capitalismo.

En el Pleno de Sindicatos de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración, de la España proletaria, que se ha celebrado en Valencia, durante los días 25, 26 y 27 de Septiembre, del año en curso, ha surgido a flor de la superficie el entusiasmo que profesan los trabajadores por sus organismos de clase.

Las delegaciones que han acudido al magno Congreso-Sindical, han patentizado su interés por las posibilidades de reconstrucción que cobijan los Sindicatos, alentados por su espíritu revolucionario y de manumisión, quienes han de hundir las formas estales que obstruyen el desenvolvimiento de los organismos genuinos de la clase trabajadora.

Han estado dignamente representadas, Cataluña, Centro, Levante y otras localidades, que, aunque de menor historial en las luchas sindicales, han mantenido inhiesta, en muchísimas ocasiones, el estandarte de la invicta Organización Confederal.

En el Congreso recientemente celebrado, se ha acordado constituir la Federación Nacional de la Industria.

La importancia que representa la creación de la nueva Federación para los Sindicatos de la Edificación, Madera y Decoración es de un valor grandioso.

No se trata ya, camaradas, de aquellas luchas titánicas con la burguesía en las que nuestros Sindicatos habían ocupado siempre un lugar de preferencia. Fué en Cataluña donde los Sindicatos de la Construcción y de la Madera levantaron polvoredas de rebeldía y de emoción por las largas y sostenidas huelgas que en más de una ocasión costó la vida de buenos militantes que prolongaron con su sacrificio y desinterés, los momentos culminantes que estamos atravesando.

En la capital de la Castilla proletaria fueron tambien los trabajadores de Construcción quienes mantuvieron en vilo, sin desfallecer un solo instante, el espíritu de intransigencia frente a la voracidad de la Patronal respaldada por los gobernantes de toda laya. No podemos olvidar aquella memorable huelga sostenida por los camaradas madrileños, a través de la cual floreció un amplio espíritu de solidaridad a lo largo del terruño español. Esto ocurría en plena República.

Y en todas las localidades de España, los trabajadores de la Construcción y de la Madera, han sabido hacerse respetar económicamente, y cuando el vendaval revolucionario los ha llamado, han estado presentes.

Nos hallamos en un período de superación. Aún no se ha logrado imponer de un modo contundente, el indiscutible poder económico de los Sindicatos, pero nos vamos acercando a la meta codiciada. Se han esfumado un algo aquellas luchas de carácter netamente económico para entrar de lleno en la preparación sindical, con el objeto de construir este nuevo mundo que los trabajadores estamos alimentados con la sangre de nuestros mejores camaradas.

Las huelgas, y las discusiones bizantinas con la burguesía, han desaparecido, al menos momentáneamente. Vivimos una fase constructiva. Los medios de producción es-

AE ARCHIVOS ESTATALES

tán en nuestras manos. Es preciso, pues, remarcar la transcendencia de la labor realizada por las delegaciones que acudieron al Congreso celebrado en Valencia.

Las Federaciones de Industria son la antítesis más formidable de la potente organización que levanta el capitalismo en el mundo entero a guisa de Trusts y Carteles. Al constituir los trabajadores sus Federaciones de industria, lanzan el guante a su enemigo secular y recogen la herencia que nos legaron las camaradas que nos han precedido en las pugnas sostenidas por las reivindicaciones de clase.

No vamos a relatar sucintamente la misión de las Federaciones de Industria, pero hemos de constatar el importante papel que juegan en la vida industrial del país y en la la cuestión técnica. Contribuyen largamente al perfeccionamiento tcnico, a la elaboración de estadísticas y a la práctica de cuantas investigacioneás sean necesarias. El servicio que prestan a la economía obrera es de un exponente levadísimo.

Una de las muestras del espíritu de coordinación que ha reinado en el Congreso de Valencia es el acuerdo recaído acerca de que el Comité Nacionalde la Edificación resida en Valencia. De esta manera se establecerá una perfecta conexión con el Comit Nacional de la . N. T. y también se establece, con la claridad meridiana, que ante los problemas sociales y económicos no existen diferencias de carácter local y regional, sino que el esfuerzo de los trabajadores ha de estar íntimamente enlazado.

Otro de los acuerdos tomados se refiere al nombramiento de secretario por el propio Congreso, que encomienda al Comité Regional de Cataluña la designación de su nombramiento, y al Sindicato de Valencia el de tesorero y los seis vocales, quedando, a partir de esta fecha en que publicamos el presente manifiesto, constituído el Comité Nacional, dando comienzo a su actuación, respetando las premisas acordadas en el Comicio Sindical. Se habló especialmente del paro forzoso, acordándose reunir todos los Comités de Industria, buscando un reajuste, con el objeto de hacer frente a tan pavoroso problema que nos ha legado el capitalismo y que por causas propias quede la situación que vivimos sin poder ser solventada.

Se aprobó la graduación de salarios, por lo que atañe a la resistencia que puede encontrarse de parte de los técnicos. No obstante, es necesario perseguir una equiparación absoluta de los salarios; pero si los azares de la revolución nos inclinan a transigir con la parte técnica, se ha de procurar que no alcance un vuelo exagerado. Se concretó un salario mínimo y máximo sin descuidar las necesidades elementales del productor.

El Comité Nacional de la InIndustria — y éste es el espíritu del Congreso — tendrá un carácter determinativo, sin orillar las facetas federalistas de la C. N. T. Estas facultades se le conceden en casos de urgencia. Su labor concierne a propaganda, distribución de materias primas, en concertar construcciones dimanantes del Estado, y dispondrá del personal técnico y material, amén de acoplar los medios económicos de las secciones.

La acción del Comité Nacional de la Industria tiende a suplir la actividad estatal y burguesa, en pro de la economíai socializada. Nuestros militantes y secciones no han de permanecer al margen de esta gran obra. Es más: habrán de ser sus fervientes auxilia es, sin cuya cooperación resultaría estéril la labor que este Comité pueda realizar.

Si alguna sección, por malentendido interés, no coadyuvase a la organización y desenvolvimiento de la Federación de la Industria, atentaría contra sus propios intereses,- puesto que el florecimiento de una sección cualquiera está íntimamente ligada a la buena marcha de toda la Industria en general.

A medida que la clase trabajadora va perfilando la nueva economía, se plantea con trazos rígidos la unidad del proletariado. En el Congreso, las delegaciones se manifestaron por estrechar, de una manera cordial, las relaciones con la U. G. T. Somos fieles a este estado de ánimo de los trabajadores, pero procuramos también los camaradas de la C. N. T. que nuestros anhelos de solidaridad, y de unidad, no sean desnaturalizados por nadie, y que seamos los obreros de la C. N. T. quienes señalemos a los camaradas de la U. G. T. la verdadera senda de emancipaciónp social que está por encima de las intrigas de los partidos burgueses que aún ejercen determinada influencia en nuestro suelo.

Al iniciarse este nuevo tramo de la vida social y económica, no podemos ni debemos olvidar a los camaradas encarcelados, que son los verdaderos artífices de la economía proletaria, que, de pausa en pausa, se está gestando. Su liberación es un acto justiciero.

Estamos convencidos de que los trabajadores prestarán todo el calor que es necesario a esta ingente labor que será de una eficacia enorme si todos, como un solo hombre, nos aprestamos a que los Sindicatos de la Edificación, Madera y Decoración sigan ocupando aquel lugar de honor que, en las filas confederales, han llegado a nuestros días con un sello inconfundible.

Todos hemos de considerar al Comité Nacional de la Federación de la Industria como el depositario de los acuerdos tomados en el Congreso recientemente celebrado, y como tal, se le ha de juzgar con la más alta expresión de esta concentración económica que estamos labrando.

La labor a realizar es enorme. Al terminarse la guerra nuestros Sindicatos volverán a abarcar grandes masas y habrá llegado el momento de encauzar a estas legiones de trabajadores que, sedientos de justicia social, volverán a empuñar los útiles de trabajo, después de largos meses de haberse batido gloriosamente en las trincheras.

Camaradas de la Edificación, Madera y Decoración: Mantened en vuestros pechos el más puro fervor revolucionario y de clase. Contribuíd con vuestro esfuerzo cotidiano a la cristalización de una economía proletaria cien por cien.

¡POR EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION SOCIAIL!

¡POR EL APLASTAMIENTO DEL FASCISMO!

¡POR NUESTRA GLORIOSA C. N. T.!

Valencia, Octubre del 37. *El Comité*

Este Número
que consta de dieciséis páginas
SE REPARTE GRATIS
como todos los demás

OPTIMISMO

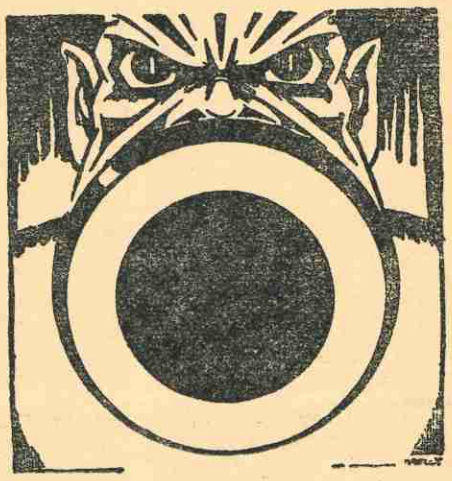

Unidos a un mismo fin,
graves y pulso certero,
derribaremos al monstruo
del fascismo, desde luego.

Un magnífico acto de solidaridad en Valencia

A continuación publicamos el siguiente suelto que hemos recibido del Consejo Nacional de S. I. A.

EL CONSEJO DE UNIDAD SINDICAL DE AUTOTRANVIAS ENTREGA A S. I. A.

50.000 PESETAS

Campañas intercsadas vienen labrando desde hace algún tiempo un ambiente de hostilidad y descrédito en torno a los Sindicatos.

En voz baja, a veces en corrillos, en insinuaciones malévolas, afectando un tono inocente otras se pretende presentar a las entidades sindicales como criaderos de nuevos burgueses; se habla de las bajas de los sindicatos, de las fabulosas ganancias de éste o el otro consejo obrero; se habla de avaricias y de egoísmos del recuento de céntimos, de la indiferencia por los intereses generales.

S. I. A. puede desmentir estas historias con pruebas concluyentes, S. I. A. puede decir como los trabajadores se entregan sin reserva al sentimiento y a la práctica de la Solidaridad. Los obreros de empresas prósperas siguen su vida de modestos trabajadores, mientras saben desprenderse en bien de hermanos menos afortunados de una parte de los beneficios de su trabajo.

He aquí esta Comisión de camaradas de la Unión Sindical de Autotranvías que deja sobre la mesa de nuestra Secretaría Nacional, 50.000 pesetas. Cuarenta mil son extraídas de la caja administrativa del Consejo de Autotranvías, diez mil son recaudadas entre los propios trabajadores; 50,000 pesetas para el Consejo Nacional de Solidaridad Internacional Antifascista; 50.000 pesetas que vienen a enjugar lágrimas, a mitigar dolores, no con el sentido mezquino y estrecho de la caridad, sino con la generosidad amplia del que parte su pan con el hermano.

Este es el egoísmo de los trabajadores; y esto no lo llevamos, no nos contentamos con llevarlo de corro en corro, si no que lo lanzamos a los cuatro vientos con voz clara y firme para que lo conozcan y lo juzguen los que aun puedan dudar del hondo sentir solidario de los trabajadores, lo lanzamos a los cuatro vientos para vergüenza y sonrojo de los interesados en distraer siempre la verdad.

Lo proclamamos con orgullo y con satisfacción.

El Consejo Nacional de S. I. A.

AE ARCHIVOS ESTATALES

OBRA DE TITANES

S. I. A. en los Estados Unidos de América

Gustosamente reproducimos la circular que el Consejo General de Solidaridad Internacional Antifascista nos ha cursado a últimos del pasado mes.

No sólo ha sido en España donde se ha desbordado el entusiasmo del pueblo liberal, a la aparición de SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANTIFASCISTA. No sólo ha sido en la tierra heroica donde nació, que se ha visto atendida y engrandecida nuestra organización. Ha sido en el mundo entero. Pero sobre todo, en los Estados Unidos de América.

Primero, más interesados por la tragedia que se vive en el suelo patrio, los núcleos de antifascistas españoles; a continuación, inmediatamente, los antifascistas de todas las nacionalidades y razas, han estrechado sus lazos de unión en derredor de estas tres letras simbólicas—S. I. A.—que condensan el nombre de la organización solidaria auténticamente antifascista.

Han comprendido perfectamente lo que representa la organización y la coordinación del esfuerzo solidario. Han visto lo que significa la unión en la hora trágica que vivimos. Han vislumbrado, con enorme clarividencia, lo que será y para lo que servirá el futuro inmediato, esta hermandad mundial de los amantes de la Libertad; que se disponen a conquistar tan preciado bien, estableciendo los vínculos solidarios a través de todas las fronteras del orbe.

En pocas semanas, se ha movilizado el ambiente antifascista de los Estados Unidos eligiendo recto camino para desarrollar su acti-vidad solidaria. No podía ser por menos. La actividad parcialmente desarrollada rinde menos, muchísimo menos fruto y por eso, los que la practicaban aisladamente en pequeños núcleos, comprendiéndolo así pasan a engrosar las filas de S. I. A.

El resultado de organización obtenido en tan poco espacio de tiempo, ha sido sorprendente. Constituído en New York, el Consejo Nacional para todos los Estados Unidos, se han creado simultáneamente Secciones en cada uno de ellos. Couneticut, N. Jersey, New York, Ohío, Michigán, California, West Va, Pensilvania, Arizona, Massachuset, etc., aglomerando millares de afiliados dispuestos a cooperar decididamente y en las medidas de sus fuerzas, por el aplastamiento del fascismos, de esa bestia brutal que amenaza constantemente a todo el mundo.

Nuestra felicitación a los abnegados pioneros de la Solidaridad, que desde los Estados Unidos marcan la ruta a todos los pueblos de América. Como homenaje a su esfuerzo vaya la invitación del Consejo General de S. I. A. a todos los antifascistas del mundo, para que secunden el esfuerzo de los norteamericanos. El mejor pago a su labor será, estamos seguros, verla reconocida e imitada.

El Consejo General de SIA (Valencia)

LO QUE VA DE AYER A HOY

Los hechos son más elocuentes que las palabras

Para curiosidad de nuestros compañeros lectores, reproducimos en este Número el PROGRAMA FASCISTA tal como fué establecido por Mussolini en el año 1919, publicado en el diario «*Catalunya*» el día 2 del pasado mes de Noviembre:

«Este documento es muy difícil de encontrar, pues la hoja fué perseguida implacablemente por los agentes fascistas después de haber escalado el Poder, Mussolini. El Conde Sforza en su obra «Los Constructores de la Europa actual» *dice: Tal como es constituye el mejor retrato del valor intelectual y cultural de su autor, Mussolini, poco antes de cuatro años de llegar al Poder.»*

«1.º Una Asamblea Constituyente Nacional procederá, como a Sección Italiana de la Asamblea Constituyente Internacional de los Pueblos, a una transformación radical de las bases políticas y económicas de la vida de comunidad.

2.º Proclamación de la República Italiana. Descentralización del Poder Ejecutivo. Administración autónoma de las regiones y comunas confiadas a sus órdenes legislativos respectivos. Soberanía del pueblo ejercida por el sufragio universal de todos los ciudadanos de ambos sexos. El pueblo se reserva la iniciativa del referéndum de ambos.

3.º Abolición del Senado. Abolición de la policía política. Magistratura escogida independiente del Poder Ejecutivo.

4.º Abolición de los títulos de nobleza y de todas las órdenes de caballeros.

5.º Abolición del servicio militar obligatorio.

6.º Libertad de opinión y de conciencia, de religión, de asociación y de Prensa.

7.º Un sistema de educación en las escuelas generales o profesionales abiertas para todos.

8.º La mayor atención a la higiene social.

9.º Supresión de las sociedades anónimas, industriales o financieras. Supresión de toda especulación de Banca y Bolsa.

10. Control y tasa de las riquezas privadas, Confiscación de la renta improductiva.

11. Prohibición del trabajo antes de la edad de los dieciséis años. Jornada de ocho horas.

12. Reorganización de la producción sobre una base cooperativista y participación directa de los trabajadores en los beneficios.

13. Abolición de la diplomacia secreta.

14. Una política internacional basada sobre la solidaridad de los pueblos y sobre su independencia en el seno de una Federación de Estados.»

Todos conocemos, pues el programa de Mussolini en 1919. *Por nuestra parte sin comentarios.*

Por última vez

Desde que se publica el Boletín, de una manera regular cada mes, hemos insistido en la necesidad de que los elementos técnicos colaboren en el mismo.

Salvo muy raras excepciones nuestras llamadas han caído en el vacío. El Boletín del Sindicato, sin menospreciar las valiosas voluntades literarias e ideológicas que en él colaboran, continúa siendo redactado por compañeros que no pueden hacerlo elevar a más altura que la que ha conseguido.

Repetimos que estimamos profundamente la colaboración de todos cuantos se toman la molestia, correspondiendo a nuestros requerimientos, de escribir unas cuartillas para estas páginas—que van siendo ya tradicionales—tratando problemas de sociología, cultura, ética, etc., pero ello no es bastante, no llena las exigencias y las necesidades actuales. Faltan datos estadísticos orgánicos, de producción; se nota el vacío de plumas destacadas en arte, arquitectura, de tecnicismo profesional en general.

Desde que la producción está en manos de los trabajadores, los Sindicatos han creado una serie de publicaciones, revistas y periódicos en las que hemos puesto fija nuestra mirada y hemos visto en todas que los técnicos no han desperdiciado oportunidad para ayudar a levantar el valor moral y económico de las industrias amoldando la experiencia, la pericia, el ingenio y todas las sugerencias a las necesidades creadas por la guerra.

En nuestro Sindicato no ocurre lo mismo. Parece que los técnicos no existan o bien que estén divorciados de los trabajadores manuales y hasta con los elementos directivos del organismo.

Han sido varias las veces que, desde estas páginas, hemos requerido su concurso. Arquitectos que podrían hacer desaparecer la monotonía del Boletín, por lo visto no se han dado por enterados; aparejadores, delineantes, dibujantes, artistas, ingenieros, hombres poseídos de una vasta cultura y artistas, que podrían embellecer las modestas páginas de esta publicación mensual se obstinan en su silencio.

Llamamos por última vez a todos.

El Boletín del Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración continuará siendo una publicación de crítica, de orientación sindical, de propaganda tan sólo si los llamados a darle un nuevo rumbo persisten en su actitud.

Empleamos un lenguaje rudo, tosco, pero sincero.

¡Todos como un solo hombre a superar la obra del mismo Sindicato!

G. INICIAL - Teléfono 79577 - Barcelona

AE ARCHIVOS ESTATALES